

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Centro Educativo Zola Villafranca

Curso  
2025-2026

## ÍNDICE

|                                                                                                               |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. Procedimiento de elaboración y aprobación.</b>                                                          | <b>3</b>  |
| <b>2. Objetivos prioritarios y justificación.</b>                                                             | <b>3</b>  |
| <b>3. Organización general del centro.</b>                                                                    | <b>11</b> |
| 3.1 Oferta educativa del centro.                                                                              | 12        |
| 3.2 Distribución de los departamentos pedagógicos.                                                            | 12        |
| 3.3 Organización y distribución de espacios                                                                   | 14        |
| 3.4. Calendario de evaluaciones.                                                                              | 15        |
| 3.4.1 Educación Infantil.                                                                                     | 15        |
| 3.4.2 Educación Primaria.                                                                                     | 15        |
| 3.4.3 Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato                                                         | 16        |
| 3.5. Planificación de órganos de gobierno y coordinación docente.                                             | 16        |
| <b>4. Organización pedagógica</b>                                                                             | <b>17</b> |
| 4.1 Criterios pedagógicos                                                                                     | 17        |
| 4.2 Plan anual formación del profesorado                                                                      | 19        |
| 4.3 Procedimiento de evaluación de la práctica docente y revisión de procesos enseñanza-aprendizaje.          | 19        |
| 4.4 Programaciones didácticas                                                                                 | 20        |
| <b>5. Relaciones con los miembros de la comunidad educativa.</b>                                              | <b>21</b> |
| <b>6. Utilización de canales de comunicación autorizados.</b>                                                 | <b>21</b> |
| <b>7. Seguimiento y evaluación de la PGA.</b>                                                                 | <b>22</b> |
| <b>8. ANEXOS</b>                                                                                              | <b>27</b> |
| 8.1. Programaciones Didácticas                                                                                | 27        |
| 8.2. Planes y Programas                                                                                       | 27        |
| 8.2.1. Plan de mejora de resultados académicos                                                                | 27        |
| 8.2.3. Plan Digital de Centro                                                                                 | 29        |
| 8.2.4 Plan Incluyo                                                                                            | 29        |
| 8.2.5 Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Orientación académica y profesional y Plan de Acción Tutorial | 29        |
| 8.2.6 Concreción del Plan de Convivencia                                                                      | 30        |
| 8.2.7 Plan de Prevención y control de absentismo escolar                                                      | 32        |
| 8.2.8. 4º ESO + Empresa                                                                                       | 32        |
| 8.2.9 Otros planes                                                                                            | 32        |
| 8.2.9.1 Innovación (Modelo Educativo Zola)                                                                    | 32        |
| 8.2.9.2 Internacionalización                                                                                  | 33        |
| 8.2.9.3 Zola Responsable                                                                                      | 35        |
| 8.2.9.4 Uso Responsable Tecnología                                                                            | 37        |
| 8.2.9.5 Programa Pensamiento Emocional                                                                        | 38        |
| 8.2.9.6 Plan de Coordinador De Bienestar Y Protección                                                         | 38        |

|                                                                                       |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 8.2.10 Programas Institucionales y Proyectos Pedagógicos                              | 39 |
| 8.2.10.1 Proyectos de emprendimiento                                                  | 39 |
| 8.2.10.2 Proyectos Científico-Tecnológicos                                            | 40 |
| 8.2.10.3 Proyectos de fomento del deporte                                             | 41 |
| 8.2.10.4 Proyecto de Creatividad                                                      | 41 |
| 8.2.10.5 Programa para la mejora de las Técnicas de Estudio                           | 42 |
| 8.2.10.6 Programa de atención al alumnado deportista de alto rendimiento o alto nivel | 42 |
| 8.2.10.7 Otros programas de atención al alumnado con necesidades particulares         | 46 |

## 1. Procedimiento de elaboración y aprobación.

En esta Programación General Anual queda recogida la propuesta organizativa y curricular que con carácter anual elabora el centro para garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa del Centro Educativo Zola Villafranca para el curso 2025-26.

El desarrollo de la misma se lleva a cabo partiendo de las necesidades y prioridades del colegio, centrándonos en los valores, misión y visión del centro (modelo educativo) y teniendo en cuenta la normativa vigente de la Comunidad de Madrid. Para ello, es fundamental el trabajo en equipo entre la dirección del centro, directores de etapa, jefes de departamento, claustro de profesores y posterior aprobación en el Consejo Escolar.

## 2. Objetivos prioritarios y justificación.

Somos un colegio centrado en el alumnado como foco neurálgico del proceso de desarrollo de toda la “comunidad de crecimiento” formada por alumnos-as, padres, madres y profesorado, personas de continuidad y equipos de sostenimiento. Esta comunidad es una gran oportunidad para que los adultos nos encontremos, nos conozcamos y crezcamos juntos y así poder trasladar ese crecimiento a nuestros alumnos/hijos-as.

Creemos que la comunidad de crecimiento que formamos debe colaborar para que nuestros alumnos/hijos-as sean los hombres y mujeres que un mañana más humano, más justo y feliz, necesita. Para ello proponemos trabajar juntos, desde el primer día, en el desarrollo de valores humanos profundos, de habilidades propias y de conocimientos universales y autónomos.

Somos un centro enfocado a la neuroeducación cuyo objetivo es implementar una nueva visión de la enseñanza que aplique los avances que surgen en el campo de la neuro-psico-pedagogía como vehículo para estimular el crecimiento real de nuestro alumnado. Proponemos un modelo pedagógico centrado en el alumno que identifique sus capacidades, las potencie y le ayude a proyectarlas sobre las necesidades que la sociedad del siglo XXI demanda. Generamos para ello “entornos de crecimiento” individuales y personalizados que integran los valores, el compromiso social y medioambiental con la gestión consciente del conocimiento y el desarrollo de las habilidades prácticas desde un enfoque experimentador e interactivo y en un contexto bilingüe altamente cualificado que refuerza nuestro carácter internacional.

Aspiramos a convertirnos en un grupo cuyos centros sean líderes en sus zonas de influencia, de referencia en la innovación educativa a nivel nacional e internacional y fuertemente comprometido con la mejora social. Identificamos, generamos y gestionamos talento a través de modelos competenciales basados en el desarrollo de las Inteligencias múltiples.

El perfil de nuestros alumnos corresponde a jóvenes altamente preparados para el mundo actual, cada vez más competitivo y global, donde la creatividad, la capacidad para innovar,

el talento, el trabajo en equipo, los valores humanos y el dominio de los idiomas son aspectos determinantes, en el que participan no sólo como espectadores sino como agentes activos para su mejora. Nuestro objetivo es *“educar personas creativas, críticas y comprometidas capaces de transformar y construir un mundo mejor y más justo, y adaptarse a un entorno global cambiante, en un clima familiar de confianza y respeto”*. Proponemos por ello, desarrollar la **gestión del conocimiento** en tres bloques:

- **Comunicación lingüística**, cuyo objetivo es desarrollar al máximo todas las habilidades de expresión, comprensión y pensamiento crítico, independientemente del idioma en el que se expresen. Centrado en el desarrollo de la **expresión verbal**.
- **Humanidades**, cuyo objetivo principal es conocer los elementos que sustentan el crecimiento humano desde el propio ser humano como ser social y constructor social en los ámbitos socio-económicos y culturales, desarrollar la creatividad dentro de ese medio socio-económico (emprendimiento social) y buscar la expresión propia dentro del medio artístico-cultural (desde la expresión filosófica, literaria o poética, pasando por la expresión física, el deporte, la danza, la música, o la creación de imágenes en sus diversos soportes). Centrado en el desarrollo de la **expresión conceptual, visual y gestual**.
- **Científico-matemático y tecnológico**, cuyo objetivo principal es conocer los elementos y leyes que sustentan el medio bio-natural en el que se desarrolla el ser humano y del que es partícipe, el método científico para conocerlo y el lenguaje lógico-matemático con el que se expresan esos elementos y su aplicación al campo científico y tecnológico; desarrollar la creatividad dentro de ese medio biológico, tecnológico y matemático y buscar la expresión propia dentro de la investigación. Centrado en el **desarrollo de la expresión lógico-matemática, científica y experimental**.

El desarrollo de **Valores que queremos conseguir en nuestro alumnado** , se centra en:

- **Hacia el medio** (compromiso medioambiental), **hacia los demás** (solidarios y comprometidos) y **hacia uno mismo** (de equidad: justos, honestos y de interrelación: sinceros, íntegros, respetuosos y tolerantes)

Y el desarrollo de **habilidades** en tres bloques:

- **Gestión emocional**, trazando un periplo que surge de la persona y su autoconocimiento, que se posiciona en el medio social con asertividad, que es empático hacia los demás, que sabe adaptarse a los cambios con resiliencia y que sabe trabajar en equipo y asumir liderazgos y responsabilidades.
- **Habilidad pensante** enfocada al desarrollo de la autonomía personal, fomentando y ejercitando la reflexión y el pensamiento crítico y estimulando las capacidades de análisis, de síntesis y de expresión lógica.
- **Habilidad creativa** como base del crecimiento propio y del medio en el que se desarrolle la persona independientemente del campo de desarrollo elegido, a través de la imaginación y el desarrollo de ideas nuevas y divergentes de una manera heurística y fluida que fomente la necesidad básica de expresar, de salir

de nosotros mismos, bajo cualquier soporte y en cualquier medio conociendo las nuevas tecnologías como campo novedoso de expresión, con espíritu emprendedor y de búsqueda con agilidad resolutoria con la que superar las limitaciones, investigando para saber y fomentando una curiosidad infinita por lo que le rodea y transmitiéndola a los demás.

Nuestra filosofía de centro, considera imprescindible la atención y cuidado no solo del alumnado, sino de toda la comunidad que pertenece a nuestro colegio, y por ello, las familias y sus necesidades son una parte imprescindible de nuestro modelo educativo. Contamos con su colaboración, fomentando y forjando lazos que generan esa conciencia de pertenencia a nuestro centro.

Basándonos en todo lo descrito, así como en los diagnósticos iniciales, en las necesidades y propuestas de mejora incluidas en la memoria anual del curso 24-25, y siendo acordes a los pilares de nuestro modelo educativo (Internacionalización, Responsabilidad, Creatividad, Pensamiento Emocional e Innovación) se plantean los siguientes objetivos generales (O.G) prioritarios en coherencia con el Proyecto Educativo de Centro y con el Proyecto de Dirección:

O.G 1: Fomentar y consolidar el desarrollo del PERFIL del ALUMNO durante el proceso de enseñanza-aprendizaje Mejora de la calidad educativa.

O.G 2: Fomentar y consolidar el desarrollo de competencias del perfil docente.

O.G 3: Optimizar el desempeño como centro atendiendo a la gestión y organización

O.G 4: Consolidar y fomentar la interacción y comunicación como comunidad educativa.

O.G 5: Garantizar el bienestar de la comunidad educativa mediante el fomento de un buen clima escolar.

Así mismo, en la siguiente tabla se ponen de manifiesto los objetivos específicos (O.E) y las acciones correspondientes. El seguimiento y evaluación de las mismas se expondrá al final de este documento

| O.G.1:Fomentar y consolidar el desarrollo del PERFIL del ALUMNO durante el proceso de enseñanza-aprendizaje Mejora de la calidad educativa. |                                                                                                                             |                                                      |                        |                                                                           |                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivos Específicos (OE)                                                                                                                  | Acciones                                                                                                                    | Responsables                                         | Temporalización        | Indicadores de Logro                                                      | Meta                                                                                                                                                |
| OE1. Adaptar y mejorar de manera continua los materiales CREA.                                                                              | Revisión trimestral de materiales CREA; actualización de recursos; creación de banco de recursos compartidos con grupo Zola | Dirección de centro, Equipo de modelo, Jefes de Dpto | Trimestres I, II y III | Número de materiales actualizados y validados según checklist de calidad. | 100% de materiales revisados y adaptados al menos una vez al año ( <i>revisión: trimestral</i> ). <i>Informe trimestral del equipo de revisión.</i> |

|                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                 |                                                   |                        |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OE2. Impulsar metodologías activas, proyectos interdisciplinarios y de innovación educativa.                     | Implementación de ABP, aprendizaje cooperativo y gamificación; desarrollo de proyectos interdisciplinares con enfoque en los pilares del centro.                                | Equipo Directivo, Equipo de modelo, Jefes de Dpto | Trimestres I, II y III | Porcentaje de aulas aplicando metodologías activas; evaluaciones internas de impacto.                                                                              | 100 % del profesorado aplicando metodologías activas, <i>con evidencia en programación y observación</i>                                                                                                                                                                                                        |
| OE3. Fomentar el pensamiento crítico y la autoevaluación del alumnado.                                           | Incorporar rúbricas de autoevaluación; Dinámicas de pensamiento crítico. Fomentar espacios de reflexión.                                                                        | Tutores, profesorado.                             | Trimestres II y III    | Grado de uso de autoevaluaciones; resultados en indicadores de pensamiento crítico.                                                                                | 100% del alumnado realiza procesos de autoevaluación ≥1 dinámica de pensamiento crítico/trimestre                                                                                                                                                                                                               |
| OE4. Integrar e impulsar la sostenibilidad y responsabilidad medioambiental desde el aula (aula verde y huerto). | Desarrollo del proyecto de huerto escolar; programación de actividades en el aula verde; jornadas de sensibilización ambiental.<br><br>Generación de un equipo Zola Responsable | Equipo de Zola responsable, y equipo de modelo..  | Trimestres II y III    | Nº de actividades por curso vinculados al huerto y a aula verde<br><br>Reducción del consumo de agua y electricidad.<br><br>Generación del equipo Zola Responsable | Aula verde y huerto consolidados como espacios pedagógicos estables.<br>1 actividad/ABP relacionada con el huerto por curso en etapa de primaria y secundaria<br>Reducción de un 10% en las facturas de electricidad y agua en comparación a años anteriores<br>Reuniones mensuales del equipo Zola Responsable |

|                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                |                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><i>OE5. Mejorar los hábitos de estudio del alumnado y favorecer la adquisición de técnicas de aprendizaje eficaces en Ed. Primaria.</i></p> | <p><i>Sesiones de tutoría sobre planificación del tiempo en 5º y 6º de Ed. Primaria.</i></p> <p><i>Inclusión de técnicas de estudio en las materias desde 3º de Ed. Primaria hasta 6º.</i></p> <p><i>Seguimiento de un plan de estudio semanal revisado por el D.O. para alumnos con necesidades.</i></p>                              | <p><i>Profesor de cada área.</i></p> <p><i>Tutor/a</i></p> <p><i>D.O.</i></p>                  | <p><i>Trimestres I, II y III</i></p> | <p><i>-% de alumnos que elaboran y mantienen un plan de estudio semanal.</i></p> <p><i>-% de alumnos que aplican <math>\geq 3</math> técnicas de estudio.</i></p>                                                                                                       | <p><i>80% alumnado de 3º-6º Primaria adquieren y utilizan técnicas de estudio.</i></p> <p><i>100% profesorado incluye técnicas de estudio en su áreas.</i></p> <p><i>100% tutores llevan a cabo tutorías de planificación del tiempo.</i></p> <p><i>D.O. realiza seguimiento del plan de estudio semanal de los alumnos con necesidades.</i></p>                                                                                                   |
| <p><i>O.E.6.Garantizar la atención a la diversidad</i></p>                                                                                     | <p><i>Aplicar protocolos de detección temprana en las etapas de Infantil y Primaria.</i></p> <p><i>Establecer planes de apoyo individualizados para alumnado con bajo o muy alto rendimiento académico.</i></p> <p><i>Coordinar al profesorado con el Departamento de Orientación para el diseño de adaptaciones metodológicas</i></p> | <p><i>Tutores, profesorado de etapa, Departamento de Orientación, Dirección de etapa..</i></p> | <p><i>Trimestres I, II y III</i></p> | <p><i>% de casos de bajo/alto rendimiento académico con plan de apoyo registrado.</i></p> <p><i>Nº de reuniones de coordinación tutor-orientad or realizadas por trimestre.</i></p> <p><i>Evolución del progreso académico de los alumnos con medidas de apoyo.</i></p> | <p><i>Seguimiento trimestral de los alumnos detectados con dificultades o AACC en las ev. iniciales.</i></p> <p><i>100% de alumnos con bajo o muy alto rendimiento cuentan con un plan de apoyo individualizado.</i></p> <p><i><math>\geq 3</math> reuniones de coordinación por trimestre entre tutores y DOP</i></p> <p><i>70% de alumnado con plan de apoyo muestra mejora en indicadores de progreso y satisfacción al final de curso.</i></p> |

O.G.2: Fomentar y consolidar el desarrollo de competencias del perfil docente.

| Objetivos Específicos (OE)                                                                                                                                          | Acciones                                                                                                                                                                                                    | Responsables                                        | Temporalización        | Indicadores de Logro                                                                                | Meta                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>OE1.</p> <p>Fomento e interiorización del modelo educativo de centro y sus pilares.</p> <p>Acompañamiento y seguimiento del profesorado: formación continua.</p> | <p>Observaciones de aula y retroalimentación. Sesiones formativas internas; acompañamiento docente.</p> <p>Actividades relacionadas con pilares de forma transversal y de forma lúdica para el alumnado</p> | Equipo directivo, Jefes de Dpto y Equipo de Modelo. | Trimestres I, II y III | Participación activa del docente. Nivel de integración de los pilares en las programaciones y CREA. | <p>acompañamiento del 100% del profesorado (reuniones personalizadas)</p> <p>100% de las programaciones didácticas con evidencias de los pilares. ( difusión en redes)</p> <p>Una actividad lúdica por mes para el alumnado fuera de aula ( concursos modelo)</p> |
| OE2. Optimizar la gestión y mejora continua de los materiales CREA.                                                                                                 | Creación de equipos de revisión de materiales; inclusión de indicadores de calidad.                                                                                                                         | Dirección de centro, JJ Dpto                        | Trimestres I, II y III | Informe de revisión por trimestre.                                                                  | 100% Materiales CREA de calidad y coherentes con el perfil de salida del alumno y de gestión eficaz                                                                                                                                                               |
| OE4. Intercambio de buenas prácticas entre centros                                                                                                                  | Organización de jornadas de intercambio interno; participación en encuentros con otros centros .                                                                                                            | Equipo directivo                                    | Trimestres II y III    | Número de jornadas e intercambios realizados; participación en redes educativas.                    | ≥2 intercambios y 1 externo por curso.                                                                                                                                                                                                                            |

O.G.3: Optimizar el desempeño como centro atendiendo a la gestión y organización.

| Objetivos Específicos (OE)                                                                | Acciones                                                                                                                          | Responsables                        | Temporalización        | Indicadores de Logro                                                                                        | Meta                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OE1. Consolidar la participación del alumnado en eventos y proyectos externos del centro. | Participación en certámenes, concursos y competiciones educativas; convenios y proyectos externos; difusión de logros del centro. | Profesores tutores.                 | Trimestres I, II y III | Número de eventos y proyectos externos en los que participa el centro; nivel de participación del alumnado. | Participar en $\geq 5$ eventos o proyectos externos en secundaria<br>$\geq 2$ en primaria<br>$\geq 1$ en infantil<br>10% de participación de alumnado por etapa en eventos externos( prim/sec) |
| OE2. Celebrar jornadas educativas con participación de las familias.                      | Jornadas de puertas abiertas y talleres formativos; feria de proyectos.                                                           | Equipo directivo, AFA, profesorado. | Trimestres I, II y III | Nivel de asistencia de las familias; encuestas de satisfacción.                                             | $\geq 60\%$ de familias participantes en al menos un evento.<br>puntuación media $\geq 4/5$ en encuesta de satisfacción.                                                                       |

O.G.4: Consolidar y fomentar la interacción y comunicación como comunidad educativa.

| Objetivos Específicos (OE)                                                           | Acciones                                                            | Responsables                               | Temporalización        | Indicadores de Logro                                                                                         | Meta                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OE1. Fomento de la participación de delegados y mediadores en la toma de decisiones. | Reuniones periódicas con delegados; formación en mediación escolar. | Tutores, orientadores, Dirección de centro | Trimestres I, II y III | Número de reuniones de delegados; grado de implicación en decisiones.<br>Nivel de satisfacción de delegados. | $\geq 3$ reuniones formales con delegados por curso.<br>$\geq 70\%$ delegados satisfechos con la resolución de propuestas (encuesta de satisfacción) |

| OE3. Promover actividades que refuercen el sentido de pertenencia.                                    | Jornadas culturales y deportivas; celebraciones de centro vinculadas a los pilares.                                               | Equipo directivo, profesorado.       | Trimestres I, II y III | Número de actividades organizadas; participación del alumnado y familias.<br><br>Impacto en clima                          | ≥4 actividades de cohesión comunitaria anuales.<br><br>Incremento en la puntuación de pertenencia en encuestas de satisfacción en un 10% respecto al año anterior |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| O.G.5: Garantizar el bienestar de la comunidad educativa mediante el fomento de un buen clima escolar |                                                                                                                                   |                                      |                        |                                                                                                                            |                                                                                                                                                                   |
| Objetivos Específicos (OE)                                                                            | Acciones                                                                                                                          | Responsables                         | Temporalización        | Indicadores de Logro                                                                                                       | Meta                                                                                                                                                              |
| OE1. Implementar un programa de disciplina positiva.                                                  | Formación del profesorado; protocolos de actuación; talleres con alumnado y familias.<br><br>Creación de un equipo de convivencia | Orientadores, equipo de convivencia. | Trimestres II y III    | Reducción de incidencias registradas; participación en talleres.                                                           | Disminución ≥20% de incidencias de conducta.<br><br>Reunión trimestral con el equipo de convivencia                                                               |
| OE2. Fomentar la participación activa de alumnos mediadores                                           | Refuerzo de la formación de mediadores<br><br>Reuniones trimestrales con DOP y DC                                                 | Orientadores, tutores, DC            | Trimestres I, II y III | Número de mediaciones realizadas; satisfacción en resolución de conflictos.<br><br>Nº de reuniones y propuestas realizadas | ≥50% de conflictos leves resueltos por mediación.<br><br>Una reunión al trimestre con mediadores                                                                  |

|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                |                                             |                        |                                                                                                           |                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OE3. Desarrollar programas de educación emocional y bienestar, incluyendo formación del profesorado y personal no docente en bienestar emocional. | Sesiones de tutoría sobre gestión emocional; talleres de formación en bienestar emocional para profesorado y alumnos           | Tutores, equipo de orientación, profesorado | Trimestres I, II y III | Participación del alumnado; encuestas de bienestar; participación del profesorado en formación.           | ≥70% del alumnado con bienestar emocional en el ámbito escolar<br><br>100% del profesorado y personal no docente participa en formación de bienestar emocional. |
| OE4. Promover campañas de sensibilización en convivencia y respeto.                                                                               | Jornadas de convivencia; proyectos de solidaridad y responsabilidad social. Jornadas de cortesía<br><br>Jornadas para familias | Orientadores, equipo de modelo              | Trimestres II y III    | Número de campañas realizadas; nivel de participación.<br><br>Nivel de satisfacción de familias y alumnos | ≥3 campañas de sensibilización anuales.<br><br>Jornada de cortesía trimestrales<br><br>≥2 jornadas al año para familias                                         |

### 3. Organización general del centro.

Nuestro colegio es un centro concertado/privado situado en la urbanización de Villafranca del Castillo, perteneciente al término municipal de Villanueva de la Cañada. La oferta educativa abarca las etapas de infantil, secundaria y bachillerato con un total de 825 alumnos. Acorde a nuestro pilar de internacionalización contamos con alumnos internacionales con estancias largas (todo el año escolar) y estancias cortas (semanas/meses)

El centro cuenta con 85 trabajadores, 78 personas del equipo docente, de las cuales 3 son auxiliares de conversación y 7 que pertenecen al P.A.S. La formación continua de todo el personal de centro es una de las prioridades dentro de la organización del colegio, con el objetivo de mejorar la adaptación a los cambios y de implantar y ofrecer un modelo educativo orientado a la excelencia así como un servicio de calidad.

Nuestro modelo educativo se basa en la Innovación educativa, con creación de material didáctico propio (CREA) entre otros proyectos, Pensamiento Emocional, Internacionalización e interculturalidad, Responsabilidad social y ciudadana (sostenibilidad y ayuda al desarrollo) y Creatividad.

La estructura de centro, cuenta con

- Equipo Directivo: Dirección General, Dirección de centro y Direcciones de Etapa de Infantil Primaria y Secundaria/Bachillerato
- Jefaturas de departamentos pedagógicos

- Equipo docente formado por profesores y maestros, entre los que se encuentran los tutores (mentores) de cada grupo, figuras de referencia para alumnos y familias.
- Equipo de Orientadores y Psicopedagogos pertenecientes al Dpto. de Orientación y Coordinador de Bienestar y Protección de la Infancia.
- Responsable de Modelo educativo y embajadores de modelo encargados de llevar a cabo la implantación del mismo.
- Auxiliares de bilingüismo (personal nativo) y coordinador de equipo
- Coordinador de Plan Digital de Centro (PDC)
- PAS: Personal de administración y servicios: secretaría, administración, finanzas, Dpto de personas, Dpto de Comunicación Dpto de mantenimiento
- Departamento de Sistemas, para la gestión de todo el soporte informático (software y hardware de todo el centro)
- Enfermería
- AFA: asociación de familias

El programa educativo cuenta con un programa de extraescolares que se imparten en las instalaciones del centro, al que denominamos BeZola, con una extensa oferta de actividades para todas las edades, tanto culturales como deportivas, así como servicio de horario ampliado, comedor escolar y servicio de ruta.

### 3.1 Oferta educativa del centro.

Para el curso 2025-26 disponemos de los siguientes cursos y grupos:

| INFANTIL<br>157 alumnos | PRIMARIA<br>305 alumnos | ESO<br>210 alumnos | BACHILLERATO<br>145 alumnos  |
|-------------------------|-------------------------|--------------------|------------------------------|
| Infantil 0 años (1)     | 1º E.P (2)              | 1º E.S.O (2)       | 1º Bach (3 ud 4 itinerarios) |
| Infantil 1 años (2)     | 2º E.P (2)              | 2º E.S.O (2)       | 2º Bach (3 ud 4 itinerarios) |
| Infantil 2 años (1)     | 3º E.P (3)              | 3º E.S.O (2)       |                              |
| Infantil 3 años (2)     | 4º E.P (3)              | 4º E.S.O (3)       |                              |
| Infantil 4 años (2)     | 5º E.P (3)              |                    |                              |
| Infantil 5 años (2)     | 6º E.P (3)              |                    |                              |

Las características de la oferta educativa del centro (itinerarios, materias optativas) de acuerdo a LOMLOE se recogen en el [PEC](#).

### 3.2 Distribución de los departamentos pedagógicos.

Complementariamente a la distribución de los grupos, es fundamental la distribución definitiva de los departamentos didácticos, diseñada para ofrecer una educación competencial, integral y holística a nuestros alumnos, brindando una base sólida en matemáticas, ciencias, humanidades, idiomas y educación física.

Cada departamento trabajará en estrecha colaboración para garantizar la coherencia del currículo y la calidad de la enseñanza, contribuyendo así al desarrollo académico y personal.

Entre los miembros del personal docente, se definen perfiles orientados al desempeño de la Jefatura de los departamentos pedagógicos siendo estos últimos:

**1. Departamento de Ciencias, Matemáticas y Tecnología :** Este departamento está dividido en dos jefaturas, una para primaria y otra para secundaria/bachillerato. Estos departamentos serán responsables de impartir y coordinar la enseñanza de las Ciencias (Biología, Geología, Física, Química, Proyecto Científico), Matemáticas , CC. Computación, Tecnología y Digitalización, Programación y Robótica , Economía y Dibujo Técnico en las etapas de Secundaria y Bachillerato; y Ciencias Sociales, CC. Naturales, Matemáticas y Tecnología en la etapa primaria. Nuestro propósito es desarrollar las competencias esenciales del siglo XXI mediante la integración de la rigurosidad matemática (pensamiento lógico y resolución de problemas), la curiosidad científica (investigación y método experimental) y la innovación tecnológica (diseño y aplicación). Más allá de la teoría, fomentamos en los estudiantes el análisis crítico y la creatividad, preparándolos no sólo para comprender a fondo el mundo natural y sus sistemas, sino también para diseñar soluciones, impulsar la innovación y liderar con conocimiento.

**2. Departamento de Educación Física:** Este departamento se centrará en el desarrollo físico y saludable de nuestros estudiantes. A través de una variedad de actividades y programas, trabajaremos en la promoción de estilos de vida activos y saludables, al tiempo que fomentamos el trabajo en equipo y la competencia deportiva de manera inclusiva, incentivando a los alumnos a la práctica regular de actividad física dentro y fuera del ámbito escolar. Insistimos mucho en las habilidades sociales y actitudes positivas hacia la colaboración, el respeto a las normas y la convivencia. El departamento transmite la importancia de la actividad física en la salud y el bienestar general, contribuyendo así al desarrollo integral de los estudiantes.

**3. Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales:** El departamento de Humanidades abarca áreas como: Historia, Geografía, Filosofía, Religión, Atención Educativa y Valores. Nuestra misión es promover la comprensión de la sociedad, la cultura y la ética, proporcionando a nuestros estudiantes las herramientas necesarias para analizar y reflexionar sobre el mundo que les rodea. Este departamento además, se centrará en el desarrollo de nuestros estudiantes en materia de música y educación artística. Fomentamos el trabajo en equipo y las competencias en expresiones artísticas y culturales.

**4. Departamento de Lenguas:** Este departamento tiene como misión fomentar el desarrollo de las competencias comunicativas en diversas lenguas, promoviendo el uso correcto y creativo del lenguaje, tanto en la expresión oral como escrita. Además, buscamos formar estudiantes plurilingües, conscientes de la diversidad cultural y lingüística, dotándolos de herramientas que les permitan integrarse en un entorno globalizado. Nos comprometemos a promover la lectura, el pensamiento crítico y la valoración del patrimonio literario y lingüístico.

**5. Departamento de Orientación.:** El Departamento de Orientación Psicopedagógica tiene como objetivo principal ofrecer apoyo tanto a estudiantes como a familias en el desarrollo académico, personal y emocional del alumnado. Trabaja en la detección y atención de las necesidades educativas específicas del alumnado, el acompañamiento en la orientación académica y toma de decisiones académicas y profesionales, y la gestión de aspectos emocionales y de convivencia.

### 3.3 Organización y distribución de espacios

La organización de los espacios responde a la necesidad de crear un entorno que favorezca el aprendizaje, la convivencia y el bienestar de toda la comunidad escolar.

Se ha dado prioridad a la creación de áreas comunes que promuevan la socialización y el desarrollo de proyectos interdisciplinares, así como a la adecuación de zonas específicas como bibliotecas, laboratorios, y talleres, que faciliten el acceso a recursos complementarios para el aprendizaje. Los espacios están diseñados para fomentar el aprendizaje activo, colaborativo y flexible, permitiendo a los docentes adaptar su metodología según las necesidades del alumnado.

Nuestros espacios diferenciados son:

- **Aulas de Clase:** Nuestro colegio cuenta con aulas adecuadamente equipadas para atender a todos los niveles educativos. Cada aula está diseñada para facilitar la interacción entre docentes y alumnos, con tecnología para respaldar el uso de metodologías activas que requieren de dispositivos. Todos los alumnos desde infantil a bachillerato tienen un aula de referencia para el grupo tutorial.
- **Aulas de Informática:** Contamos con dos salas de informática equipadas con equipos actualizados y acceso a Internet, que facilita la integración de la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje. En estas aulas se imparten las materias que requieren recursos informáticos (software, impresión 3D, diseño, app ...) para su implementación.
- **Laboratorio de Ciencias:** Contamos con un laboratorio especializado para las materias de Ciencias Naturales, Biología, Química y Física, que abarca desde Ed. Primaria hasta Bachillerato. Este espacio está equipado con material de laboratorio de alta calidad para fomentar la experimentación y la investigación científica.
- **Taller científico- tecnológico:** Contamos con un taller especializado para las materias de Geología, Matemáticas, Tecnología y Física, que abarcan desde Ed. Primaria hasta Bachillerato. Este espacio está equipado con material de laboratorio de alta calidad para fomentar la experimentación y la investigación científica.
- **Espacio Maker:** aula donde trabajamos nuestro Proyecto de Creatividad, Arte y Emociones. “Vive, aprende, crea” es el lema del Espacio Maker. El objetivo del Espacio Maker de Primaria es desarrollar la inteligencia creativa, utilizando las emociones como motor y partiendo de la premisa de que niños y niñas son “makers”, genios creadores únicos, que imaginan, crean y construyen de forma vivencial y cooperativa en un espacio de aprendizaje inspirador.
- **Innovalab:** un espacio dinámico y accesible donde los alumnos de Primaria puedan explorar, experimentar y desarrollar su curiosidad científica. Innovalab tiene como objetivo fundamental fomentar el desarrollo de competencias científicas en los alumnos, promoviendo el pensamiento crítico, la observación, el análisis y la resolución de problemas mediante la experimentación práctica. El laboratorio está destinado a realizar todas aquellas actividades STEAM, integrando ciencia, tecnología y matemáticas en proyectos significativos y motivadores.
- **Aula Atelier Ed. Infantil:** Espacio de creación artística y desarrollo emocional. El objetivo es generar un espacio, un lugar para investigar en el cual la imaginación, la creatividad o la expresión se entrelazan. En este espacio, considerado taller, existe una gran variedad tanto de materiales como de recursos con los que los niños trabajan libremente y dan rienda suelta a la imaginación, la expresión, la invención y la empatía.

- **Sala de Psicomotricidad Ed. Infantil:** Dotada con material específico para la etapa y destinada al área de desarrollo psicomotriz de primer y segundo ciclo.
- **Reading nest en Ed. Infantil:** Espacio de iniciación y motivación a la lectura. Libros seleccionados y ambiente preparado instalado en el hall de la etapa, para uso de todos los alumnos y profesores del ciclo.
- **Biblioteca:** Nuestra biblioteca es un espacio dedicado al estudio, la investigación y la lectura. Los estudiantes tienen acceso a recursos para fomentar la alfabetización y la curiosidad intelectual.
- **Espacios deportivos:** Disponemos de instalaciones deportivas, piscina, tatami y campos deportivos, que permiten a nuestros estudiantes participar en actividades físicas, deportes y ejercicios que promueven la salud y el trabajo en equipo.
- **Salón de reuniones:** Espacio de uso compartido (talleres, conferencias, presentaciones, reuniones de padres y maestros, y eventos escolares especiales...)
- **Sala de profesores:** Se dispone de una sala en el edificio de infantil y dos salas en el edificio principal. Son espacios equipados con dispositivos, máquinas de impresión y zona de trabajo cooperativo.
- **Salas de tutoría:** Espacios habilitados para la atención personalizada de nuestras familias.
- **Enfermería:** espacio habilitado para el personal especializado.
- **Comedor escolar:** espacio de uso común para alumnado y personal del centro, separado en ambientes.
- **Espacios Administrativos y sala comercial:** Nuestras oficinas administrativas y salas de reuniones son fundamentales para la gestión y coordinación efectiva de la institución, así como una sala para atender las visitas de nuevas familias
- **Servicios de Apoyo:** Contamos con espacios específicos para servicios de apoyo como orientación psicopedagógica y atención a la diversidad, que brindan un entorno de apoyo integral a nuestros estudiantes.
- **Aulas de desdoble y grupos reducidos:** dedicadas a las materias instrumentales
- **Aulas de arte:** espacios específicos para el bachillerato de modalidad artes.

### 3.4. Calendario de evaluaciones.

#### 3.4.1 Educación Infantil.

En la etapa de Ed. Infantil, realizamos 3 evaluaciones anuales, establecidas en las siguientes fechas.

| 1ª Evaluación  | 2ª Evaluación | 3ª Evaluación |
|----------------|---------------|---------------|
| 9-12 diciembre | 16 - 20 marzo | 8-12 junio    |

#### 3.4.2 Educación Primaria.

En la etapa de Ed. Primaria, realizamos 3 evaluaciones anuales, establecidas en las siguientes fechas.

| 1ª Evaluación  | 2ª Evaluación | 3ª Evaluación |
|----------------|---------------|---------------|
| 9-12 diciembre | 16 - 20 marzo | 8-12 junio    |

### 3.4.3 Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

|                      | 1ª Evaluación                  | 2ª Evaluación    | 3ª Evaluación | Evaluación ordinaria (notas finales) | Evaluación extraordinaria |
|----------------------|--------------------------------|------------------|---------------|--------------------------------------|---------------------------|
| ESO (1º, 2º, 3º, 4º) | 26 noviembre al 2 de diciembre | 9-13 marzo       | 10 junio      | 10 junio                             |                           |
| 1º BACHILLERATO      | 24-25 de noviembre             | 23-24 de febrero | 10 junio      | 10 junio                             | 17-18 junio               |
| 2º BACHILLERATO      | 19-20 noviembre                | 24-25 febrero    |               | 11-12 mayo                           | 17-18 junio               |

### 3.5. Planificación de órganos de gobierno y coordinación docente.

- **EQUIPO DIRECTIVO:** Se ha establecido una reunión semanal de Equipo Directivo y una reunión semanal de Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)

- **CLAUSTRO DE PROFESORES:**

**ETAPA ED. INFANTIL:** Se ha marcado en el horario una hora de reunión semanal con profesores por cada grupo de edad: Ciclo inicial, 3, 4 y 5 años. Se realizan con la Directora de etapa y el equipo de Orientación y en ellas se revisan las actuaciones semanales en cuanto a cuestiones pedagógicas y organizativas. Del mismo modo, hay una reunión semanal del equipo del Dep. de Educación física y otra de los profesores nativos de conversación (Speaking skills) con su responsable.

**ETAPA ED. PRIMARIA y SECUNDARIA/BACHILLERATO:** Se ha establecido 1h de reunión semanal de ciclo de los/as tutores/as con la Dirección de Etapa y el DOP en la cual se tratan cuestiones organizativas, aspectos pedagógicos y seguimiento de los alumnos tratando cuestiones académicas y emocionales. Al mismo tiempo se establece 1h de reunión semanal del profesorado con los/as JJDD en las que se establecen los criterios pedagógicos y de innovación educativa que se implementan en la etapa. Se desarrollan las programaciones de las diferentes materias y se trabaja en equipo en el desarrollo de las programaciones de aula, así como en la coordinación y organización de los Departamentos.

- **CONSEJO ESCOLAR:** Se realizarán, al menos, 4 reuniones anuales con el Consejo Escolar para consensuar y tomar decisiones sobre aspectos pedagógicos y de gestión del centro.
- **TUTORÍAS Y REUNIONES DE PADRES:** Se establece una reunión general de padres en Infantil, y dos en el resto de las etapas. Así mismo, los tutores llevarán a cabo al menos dos tutorías individualizadas con las familias. No obstante, éstas podrán solicitar otras reuniones, en función de las necesidades

- **CALENDARIO ESCOLAR:** accesible en la página web del colegio mediante un calendario de Google que se actualiza continuamente para mantener informada a toda la comunidad educativa .[Calendario Zola](#)

## 4. Organización pedagógica

### 4.1 Criterios pedagógicos

Nuestra organización pedagógica es un proceso clave para la creación de un entorno educativo efectivo y enriquecedor. Así en nuestro centro se priorizan los siguientes criterios para el diseño de esa organización:

**1. Elaboración de horarios:** La planificación de horarios se realiza de manera cuidadosa y estratégica. Se tienen en cuenta factores como la disponibilidad de espacios, la distribución equitativa de asignaturas, la edad y nivel de los alumnos, así como las necesidades individuales de los docentes. Buscamos optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje, desde una convivencia que permita incluir momentos para la reflexión, la creatividad y el desarrollo de habilidades extracurriculares. Los horarios quedan compartidos en la unidad de equipo de la etapa y volcados por cada profesor a Google Calendar (permitiendo así conocer la disposición entre compañeros, en caso de requerir una reunión, buscar un espacio de coordinación, etc..)

**2. Asignación de tutorías:** Cada alumno cuenta con un tutor o tutora que desempeña un papel fundamental en su desarrollo académico y personal. La asignación de tutorías se realiza considerando la afinidad entre el tutor y el grupo de alumnos, así como la disponibilidad para brindar apoyo y seguimiento individualizado. Fomentamos la comunicación constante entre nuestros tutores, familias y alumnos con el fin de garantizar un seguimiento integral. Añadir que en secundaria se apuesta por la figura de tutor-mentor , permitiendo así una atención más personalizada para alumnos con necesidades (educativas, emocionales, sociales, ...)

**3. Agrupamiento del alumnado:** La formación de grupos se realiza considerando la diversidad de perfiles y necesidades de los alumnos, considerando el equilibrio entre los grupos para favorecer la interacción social y el desarrollo de habilidades socioemocionales. Junto con el Dpto. de Orientación se busca equilibrar los grupos para promover la interacción y el aprendizaje entre pares, así como la implementación de programas de refuerzo/apoyo y enriquecimiento para atender a alumnos con necesidades específicas, garantizando así una educación inclusiva y personalizada.

El Equipo Docente y el Departamento de Orientación junto con el Equipo Directivo realizan una redistribución de grupos de 5 años a 1º Primaria, de 3º a 4º Primaria y de 6º Primaria a 1º ESO atendiendo a tres razones fundamentales: Ser congruentes con el modelo pedagógico del centro, desarrollar competencias transversales y mejorar las competencias del alumnado.

Los objetivos:

- Ampliar el mapa mental y emocional de nuestros alumnos/as, además de su red de amistades, fomentando las habilidades sociales y enriqueciendo las relaciones.

- Facilitar el aprendizaje de competencias transversales y actitudes clave para su desarrollo como ser humano que participa activamente en la sociedad del S. XXI. El alumno/a debe adaptarse, integrarse, respetar, cooperar, participar en diferentes contextos reales de aprendizaje.
- Ayudar a nuestros alumnos/as a mantener las relaciones ya creadas en grupos anteriores y a que salgan de su zona de comodidad, para invitarlos a entrar en la de expansión y aprendizaje, siempre con la atenta mirada y acompañados de sus tutores y profesores.
- Favorecer la interrelación entre alumnos del centro, previniendo así situaciones de conflicto y mejorando las habilidades sociales y afectivas de nuestro alumnado.

Criterios generales:

- Creación de grupos con similar número de alumnos y alumnas.
- Creación de grupos heterogéneos y similares entre sí en lo referente a capacidades, niveles de conocimiento, grado de adquisición de competencias, ritmos de aprendizaje y desarrollo madurativo.
- Distribución por igual de posibles problemas conductuales o de comportamiento que afecten al normal desarrollo de la actividad académica.
- Distribución de los alumnos/as con necesidades educativas especiales por igual entre los grupos.
- Redistribución de alumnos/as con excesiva dependencia o sumisión a otros alumnos/as o al grupo, fomentando que amplíen su círculo social y generen nuevos vínculos.
- Distribución equilibrada del alumnado nuevo.

El alumnado de 1º y 2º Bachillerato se agrupa por modalidades, por las materias troncales de opción y por las asignaturas específicas opcionales solicitadas y que la organización del centro ha permitido establecer.

**4. Coordinación entre cursos y etapas:** La coordinación es esencial para diseñar una transición suave y cercana entre cursos y etapas educativas. Es por ello que apostamos por espacios y tiempos de comunicación, intercambio de información entre los docentes de distintas etapas, permitiendo una planificación conjunta que garantice la continuidad y progresión del aprendizaje de nuestros alumnos. Mencionar que se definen espacios para mantener reuniones conjuntas de coordinación entre etapas (mandos, innovación, ...)

En el mes de junio de cada curso académico, al cierre del curso, los tutores rellenan los documentos de traspaso de información que les aporta en DOP y donde el tutor saliente recoge todos los datos relevantes del funcionamiento del grupo (a nivel socio-emocional y a nivel académico), de los casos individuales y de las situaciones familiares que debe tener en cuenta el nuevo tutor que coja el grupo en septiembre.

En el mes de septiembre, se realizan reuniones entre profesores, junto con el DOP y la Dirección de Etapa, para los traspasos de información, poniendo especial atención a los cambios de etapa.

**5. Gestión de actividades y tareas en caso de ausencia del profesorado:** Las actividades/tareas en las horas de sustitución (ausencia de profesor) están coordinadas por los diferentes departamentos, en el caso de ausencias previstas con

antelación, es el mismo profesor/a de la materia quien facilita la tarea a D. Etapa. Del mismo modo se dispone de un archivo con los códigos de clases habilitadas en classroom , de forma que cualquier profesor puede acceder a la misma en caso de realizar una sustitución (quedando disponible en la Unidad de equipo de la etapa). Los D.E, son los responsables de informar al profesor sustituto, de la hora de sustitución asignada (vía correo)

## 4.2 Plan anual formación del profesorado

La formación continua del personal del centro constituye una herramienta fundamental para el crecimiento y logro de objetivos de nuestra organización.

A través de nuestro Plan de Formación aspiramos a:

- 1- Mejorar el desempeño individual y colectivo, promocionando el desarrollo profesional y personal y aprovechando el talento interno.
2. Mejorar el proceso de adaptación a los cambios.
- 3- Contribuir a la mejora de la Calidad Educativa.
- 4- - Fomentar la innovación.

Nuestro Plan de Formación , se centra en 3 bloques principales:

- A. Bloque 1: Pensamiento Emocional\*
  - a. Perfil DOCENTE Motivacional
  - b. PNL (Equipo de mandos)
- B. Bloque 2: Competencia Digital Docente
  - a. IA en educación: retos, desafíos y oportunidades. FASE II
- C. Bloque 3: Protocolos de funcionamiento / seguridad del centro
  - a. Actualización PRL
  - b. Plan de Igualdad LGTBI
  - c. RCP y primeros auxilios. Salud y bienestar

Ver [ANEXO](#) de plan anual de formación curso 25-26.

## 4.3 Procedimiento de evaluación de la práctica docente y revisión de procesos enseñanza-aprendizaje.

Atendiendo a la legislación vigente en el marco de lo dispuesto en la propuesta pedagógica, es misión del profesorado evaluar no sólo los progresos en el aprendizaje del alumnado sino los procesos de enseñanza en su conjunto y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorar y adecuar la intervención docente a la realidad educativa.

La responsabilidad sobre la realización de la evaluación de la práctica docente es del profesorado, que ha de constatar qué aspectos de su intervención han favorecido el aprendizaje y en qué otros podrían introducir cambios o mejoras. Analizar nuestro quehacer diario, reflexionar sobre cómo nos manifestamos en el aula y autoevaluarnos sobre cómo evaluamos a nuestros alumnos, está claro que son ámbitos de nuestro trabajo que afectan directamente al proceso de enseñanza y aprendizaje.

El proceso de evaluación, acompañamiento y seguimiento de enseñanza supone la mejora del proceso de aprendizaje, por lo que se considera una evaluación formativa que permite optimizar la mejora de la práctica docente.

Esta evaluación, con carácter formativo, será llevada a cabo desde la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación teniendo presente los siguientes criterios: alineación con el Centro (Modelo educativo), alineación con los objetivos de etapa y alineación con el Departamento/Área.

Durante la actividad docente, de manera continuada se llevará a cabo la puesta en común en los equipos para definir la idoneidad de las metodologías, recursos, planificación, medidas de adaptación, coordinación y relación con las familias del centro

Para medir el grado de implantación del Modelo Educativo realizamos, desde hace unos años, observaciones de aula.

Las observaciones de aula se llevan a cabo por parte de DDEE, JJDD y las personas que forman parte del equipo de Innovación. En cada observación se rellena un formulario que sirve para un posterior análisis de la implantación del Modelo Educativo y se lleva a cabo una entrevista en el que se da feedback de la observación.

Con intención de realizar un acompañamiento más efectivo, la observación de aula consiste en:

1. Una primera entrevista previa a la observación de aula donde el docente pueda explicar el planteamiento de la materia: la temporalización, la metodología, los recursos y la evaluación.
2. La observación de aula: visita al aula en una sesión de interés bien por la metodología bien porque el docente quiera ser observado en esa actividad concreta para ganar en seguridad.
3. Una entrevista final en la que se da feedback de la alineación de la materia con el Modelo Educativo.
4. Con la información obtenida en los tres pasos previos, se completará el formulario de observación, que permite por departamentos recopilar la información de forma ágil, representativa y accesible para su interpretación y uso en la definición y diseño de acciones a acometer.

En los Colegios Zola contamos, además, con un proyecto de Desarrollo del Talento que tiene el objetivo fundamental de impulsar el crecimiento de cada empleado, así como valorar sus competencias. Este proyecto contempla varias áreas que se ponen en marcha cada curso: evaluación del desempeño de cada trabajador, plan de acción para el desarrollo de su potencial profesional (desarrollado por el empleado en coordinación con su responsable), plan de formación y reconocimiento.

#### 4.4 Programaciones didácticas

Las PD del colegio, se basan en la legislación actual, LOMLOE y están planificadas siguiendo nuestro modelo educativo. Ver ANEXO 8.1.

## 5. Relaciones con los miembros de la comunidad educativa.

La importancia de establecer relaciones sólidas y colaborativas, tanto con las familias de nuestros alumnos como con el entorno e instituciones locales, nacionales e internacionales enriquece la educación que ofrecemos y fortalece nuestra comunidad educativa, contribuyendo al éxito y bienestar de nuestros alumnos.

Estamos comprometidos en mantener y mejorar continuamente estas relaciones en beneficio de todos los involucrados en el proceso educativo, considerando así :

- La participación de las familias y la comunicación abierta y constante, estableciendo canales de comunicación regulares que permitan informar sobre el progreso académico y el bienestar de sus hijos, utilizando para ello, entre otros recursos, correos electrónicos, reuniones, plataformas educativas (Alexia) y tutorías individuales como medios de comunicación.
- La definición de tiempos y espacios para mantener reuniones y jornadas de padres donde se plantean temas relevantes e intereses demandados, se presentan novedades educativas y se recibe feedback.
- La colaboración y proactividad participando en actividades académicas, culturales, medioambientales, deportivas y sociales, manteniendo una relación estrecha con el Ayuntamiento , universidades, entidades sin ánimo de lucro y centros educativos, con el objetivo de realzar el nexo de unión entre el colegio y el entorno más próximo y generar redes de colaboración que permitan la generación de oportunidades para nuestros alumnos.

Atendiendo a la relación con las familias: Se detallan las fechas de reuniones informativas para familias calendarizadas en el horario escolar:

- **Ed. Infantil:** Reunión 4 septiembre de 2025
- **Ed. Primaria:** 1ª Reunión 5 septiembre de 2025. 2ª Reunión semana del 26 al 30 de enero de 2026.
- **Ed. Secundaria y Bachillerato:** 1ª Reunión 8, 16,17,18,23 y 24 de septiembre de 2025. 2ª Reunión 26,27,28 y 29 de enero de 2026.

## 6. Utilización de canales de comunicación autorizados.

1. **Comunicados del tutor/a**
  - a. **Contenido:** contenidos de clase o evolución individual del estudiante.
  - b. **Canal de recepción:** Alexia, teléfono o tutorías presenciales u online.
2. **Comunicados de Departamentos/Etapas/Dirección**
  - a. **Contenido:** información relevante sobre uno o varios cursos, etapas o relativas a todo el Colegio.
  - b. **Canal de recepción:** Alexia y correo electrónico.
3. **Classrooms de aula**
  - a. **Contenidos:** contenidos de actividades pedagógicas de aula.
  - b. **Canal de recepción:** Credenciales con el mail de ZolaSchool de cada estudiante.

4. **Boletín digital semanal Infozola (lunes-familias)/ SoydelZola (jueves-empleados)**
  - a. **Contenido:** información de interés sobre nuestro modelo educativo, sus pilares y su evolución en función de nuestra misión, visión y valores; así como otra información general de interés para todas las familias o personal del centro (Be Zola, Comedor, etc.).
  - b. **Canal de recepción:** Alexia y correo electrónico todos los lunes y jueves.
5. **Página web (<https://colegiozolavillafranca.es/>)**
  - a. **Contenido:** Artículos en profundidad sobre nuestro modelo pedagógico, información de servicios (calendario escolar, menús mensuales, extraescolares, rutas...) y un **buzón de comunicación directa con Dirección de Centro**.
6. **Redes sociales (Instagram, Facebook, X, LinkedIn y Youtube):** donde se publican noticias referidas a la vida escolar del Colegio.

## 7. Seguimiento y evaluación de la PGA.

La inclusión de la planificación de sesiones para seguimiento y evaluación, así como los procedimientos e instrumentos para la recogida de información, y el procedimiento para elaborar la evaluación final de la Programación General Anual (PGA) y la memoria anual, son elementos clave en la evaluación y mejora continua de nuestro centro educativo, ya que ayudan a garantizar la calidad de la educación y el cumplimiento de los objetivos establecidos en la PGA, objeto del presente documento.

Así, atendiendo a los objetivos definidos en epígrafes anteriores propios de cada área o ámbito de mejora, se tiene en cuenta para cada objetivo específico la definición de los indicadores de logro, las herramientas/instrumentos de evaluación y el nivel de consecución.

Antes de especificar el proceso, indicadores y herramientas se considera definir:

**La planificación de sesiones para seguimiento y evaluación:** referida a la organización de reuniones periódicas o sesiones de trabajo entre el equipo directivo, el personal docente y P.A.S con el propósito de evaluar y dar seguimiento a los objetivos y metas establecidos en nuestra Programación General Anual (PGA). Estas reuniones se hacen con una periodicidad semanal, quincenal o mensual en función del objetivo a revisar, analizando los recursos, resultados de las evaluaciones formativas, e identificando áreas de mejora y estrategias para ajustar el plan si es necesario. La planificación de sesiones para seguimiento y evaluación implica establecer un calendario, definir los temas a tratar, asignar responsabilidades y registrar los resultados y acciones acordadas en cada reunión. En nuestro centro, los objetivos propuestos, van acompañados de una planificación de acción y un seguimiento, permitiendo desde las evidencias, caracterizar la consecución de los logros. El estado de los objetivos puede definirse según estadio en planificado (PL), en proceso (EP), , aplazado (AP) , no conseguido (NC) o conseguido (C)

**Procedimientos e instrumentos para la recogida de información:** referidos al proceso, instrumentos y responsables que permitan recopilar información relevante en relación con los objetivos de la PGA. Así, atendiendo a la estructura y organización del centro, la calendarización y planificación, asignación de tareas y recursos o herramientas a emplear queda sistematizada.

**Procedimiento para elaborar la evaluación final de la PGA y la memoria anual:** referido a la evaluación final de la PGA al término del curso escolar y el análisis de la información recabada para su aportación a la memoria anual que documentará los logros y desafíos del centro.

| O.G.1:Fomentar y consolidar el desarrollo del PERFIL del ALUMNO durante el proceso de enseñanza-aprendizaje Mejora de la calidad educativa. |                                                                                       |                                                                                                                                                                    |    |    |    |    |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----|---|
| Objetivos Específicos (OE)                                                                                                                  | Indicadores de Logro                                                                  | Herramientas de EV                                                                                                                                                 | PL | EP | AP | NC | C |
| OE1. Adaptar y mejorar de manera continua los materiales CREA.                                                                              | Número de materiales actualizados y validados según checklist de calidad.             | Checklist de Calidad del material (por el equipo coordinador). Informe trimestral de validación.                                                                   |    |    |    |    |   |
| OE2. Impulsar metodologías activas, proyectos interdisciplinarios y de innovación educativa.                                                | Porcentaje de aulas aplicando metodologías activas; evaluaciones internas de impacto. | Guía/Escala de Observación del aula. Cuestionario/Formulario digital al profesorado sobre metodologías usadas. Rúbrica para evaluar Proyectos Interdisciplinarios. |    |    |    |    |   |
| OE3. Fomentar el pensamiento crítico y la autoevaluación del alumnado.                                                                      | Grado de uso de autoevaluaciones; resultados en indicadores de pensamiento crítico.   | Diana de Autoevaluación/Coevaluación. Rúbricas Analíticas para evaluar tareas de pensamiento crítico (debates, ensayos). Cuestionarios de Metacognición.           |    |    |    |    |   |

|                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                               |  |  |  |  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| OE4. Integrar e impulsar la sostenibilidad y responsabilidad medioambiental desde el aula (aula verde y huerto).                 | <p>Nº de actividades por curso vinculados al huerto y a aula verde</p> <p>Reducción del consumo de agua y electricidad.</p> <p>Generación del equipo Zola Responsable</p>                                                                                              | <p>Registro/Listas de Cotejo de actividades realizadas. Auditoría de consumo de recursos (agua, electricidad).</p> <p>Diario/Portafolio de la actividad del equipo Zola.</p>  |  |  |  |  |  |
| OE5. Mejorar los hábitos de estudio del alumnado y favorecer la adquisición de técnicas de aprendizaje eficaces en Ed. Primaria. | <p><i>-% de alumnos que elaboran y mantienen un plan de estudio semanal.</i></p> <p><i>-% de alumnos que aplican <math>\geq 3</math> técnicas de estudio.</i></p>                                                                                                      | <p>Lista de Cotejo para la revisión del plan de estudio semanal. Cuestionario de Hábitos de Estudio (autoinforme del alumno). Diario de Aprendizaje/Cuadern o del alumno.</p> |  |  |  |  |  |
| O.E.6.Garantizar la atención a la diversidad                                                                                     | <p><i>% de casos de bajo/alto rendimiento académico con plan de apoyo registrado.</i></p> <p><i>Nº de reuniones de coordinación tutor-orientador realizadas por trimestre.</i></p> <p><i>Evolución del progreso académico de los alumnos con medidas de apoyo.</i></p> | <p>Registro de Planes de Apoyo (documental). Registro de Actas/Asistencias de reuniones de coordinación. Informe de Progreso Académico (comparativa de notas/rúbricas).</p>   |  |  |  |  |  |

| O.G.2: Fomentar y consolidar el desarrollo de competencias del perfil docente.                                                                        |                                                                                                            |                                                                                                                                                                                         |    |    |    |    |   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----|---|
| Objetivos Específicos (OE)                                                                                                                            | Indicadores de Logro                                                                                       | Herramientas de EV                                                                                                                                                                      | PL | EP | AP | NC | C |
| OE1. Fomento e interiorización del modelo educativo de centro y sus pilares.<br><br>Acompañamiento y seguimiento del profesorado: formación continua. | Participación activa del docente. Nivel de integración de los pilares en las programaciones y CREA.        | Registro de Asistencia/Participación a formaciones.<br>Rúbrica para la revisión de Programaciones Didácticas.<br>Cuestionario/Escala de Valoración sobre la interiorización del modelo. |    |    |    |    |   |
| OE2. Optimizar la gestión y mejora continua de los materiales CREA.                                                                                   | Informe de revisión por trimestre.                                                                         | Informe de Revisión (documento interno).<br>Checklist de criterios de optimización.                                                                                                     |    |    |    |    |   |
| OE4. Intercambio de buenas prácticas entre centros                                                                                                    | Número de jornadas e intercambios realizados; participación en redes educativas.                           | Registro de Asistencia/Participación en jornadas y redes. Diario de Reflexión sobre las buenas prácticas aplicadas.                                                                     |    |    |    |    |   |
| O.G.3: Optimizar el desempeño como centro atendiendo a la gestión y organización.                                                                     |                                                                                                            |                                                                                                                                                                                         |    |    |    |    |   |
| Objetivos Específicos (OE)                                                                                                                            | Indicadores de Logro                                                                                       | Herramientas de EV                                                                                                                                                                      | PL | EP | AP | NC | C |
| OE1. Consolidar la participación del alumnado en eventos y proyectos externos del centro.                                                             | Número de eventos y proyectos externos en los que participa el centro; nivel de participación del alumnado | Registro de Eventos (listado). Lista de Asistencia/Participación del alumnado por evento. Encuesta de Satisfacción/Valoración al alumnado.                                              |    |    |    |    |   |
| OE2. Celebrar jornadas educativas con participación de las familias.                                                                                  | Nivel de asistencia de las familias; encuestas de satisfacción.                                            | Registro de Asistencia de las familias (lista de firmas).Cuestionario/ Encuesta de Satisfacción para familias                                                                           |    |    |    |    |   |

| O.G.4: Consolidar y fomentar la interacción y comunicación como comunidad educativa.                                                              |                                                                                                                            |                                                                                                                                                                          |    |    |    |    |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----|---|
| Objetivos Específicos (OE)                                                                                                                        | Indicadores de Logro                                                                                                       | Herramientas de EV                                                                                                                                                       | PL | EP | AP | NC | C |
| OE1. Fomento de la participación de delegados y mediadores en la toma de decisiones.                                                              | Número de reuniones de delegados; grado de implicación en decisiones.<br><br>Nivel de satisfacción de delegados.           | Actas de Reuniones de delegados. Escala de Valoración del grado de implicación. Encuesta de Satisfacción específica para delegados.                                      |    |    |    |    |   |
| OE3. Promover actividades que refuercen el sentido de pertenencia.                                                                                | Número de actividades organizadas; participación del alumnado y familias.<br><br>Impacto en clima                          | Registro de Actividades y de asistencia/participación. Cuestionario de Clima Escolar (anónimo y breve). Registro Anecdótico/Guía de Observación del impacto en el clima. |    |    |    |    |   |
| O.G.5: Garantizar el bienestar de la comunidad educativa mediante el fomento de un buen clima escolar                                             |                                                                                                                            |                                                                                                                                                                          |    |    |    |    |   |
| Objetivos Específicos (OE)                                                                                                                        | Indicadores de Logro                                                                                                       | Herramientas de EV                                                                                                                                                       | PL | EP | AP | NC | C |
| OE1. Implementar un programa de disciplina positiva.                                                                                              | Reducción de incidencias registradas; participación en talleres.                                                           | Registro de Incidencias y de Asistencia a talleres del programa.                                                                                                         |    |    |    |    |   |
| OE2. Fomentar la participación activa de alumnos mediadores                                                                                       | Número de mediaciones realizadas; satisfacción en resolución de conflictos.<br><br>Nº de reuniones y propuestas realizadas | Registro de Mediaciones . Encuesta de Satisfacción Actas de Reuniones del equipo mediador.                                                                               |    |    |    |    |   |
| OE3. Desarrollar programas de educación emocional y bienestar, incluyendo formación del profesorado y personal no docente en bienestar emocional. | Participación del alumnado; encuestas de bienestar; participación del profesorado en formación.                            | Registro de Participación del alumnado Encuesta de Bienestar Registro de Asistencia a la formación.                                                                      |    |    |    |    |   |

|                                                                     |                                                                                                           |                                                                                                                                                                        |  |  |  |  |  |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| OE4. Promover campañas de sensibilización en convivencia y respeto. | Número de campañas realizadas; nivel de participación.<br><br>Nivel de satisfacción de familias y alumnos | Registro de Campañas realizadas. Lista de Cotejo/Guía de Observación para evaluar la participación. Encuesta de Satisfacción de familias y alumnos sobre las campañas. |  |  |  |  |  |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|

## 8. ANEXOS

### 8.1. Programaciones Didácticas

Las programaciones didácticas se encuentran compartidas en las unidades de equipo de cada departamento, son revisadas de manera sistemática a lo largo del curso escolar con el fin de optimizar recursos y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se encuentran en el centro, a disposición de la comunidad y de la inspección educativa.

Las PD se recogen en 4 documentos de trabajo, uno por etapa:

- PD INFANTIL
- PD PRIMARIA
- PD ESO
- PD BACHILLERATO

### 8.2. Planes y Programas

#### 8.2.1. Plan de mejora de resultados académicos

El Plan de Mejora de Resultados Académicos tiene como objetivo fundamental identificar y fortalecer las áreas de mejora en el rendimiento académico de nuestros estudiantes, a través de estrategias pedagógicas innovadoras y un seguimiento continuo del progreso individual y colectivo. Este plan se basa en un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos tanto en evaluaciones internas como en evaluaciones externas (evaluación formativa y sumativa). Con ello, buscamos fomentar un entorno de aprendizaje inclusivo y personalizado, que permita a cada estudiante desarrollar plenamente sus capacidades, alcanzar los estándares educativos establecidos y potenciar su éxito académico.

Para mejorar los resultados académicos, es imprescindible un diagnóstico precoz y la propuesta de objetivos concretos tanto en el grupo como a nivel individualizado con el objetivo de realizar acciones conjuntas y/o medidas de adaptación que nos permitan alcanzar los objetivos. Las evaluaciones iniciales nos sirven de punto de partida para comenzar este engranaje.

El claustro de profesores, en conjunción con el tutor de grupo, el DOP y los jefes de departamento llevarán a cabo medidas en el desarrollo y concreción de las materias así como en el proceso de evaluación y seguimiento del alumnado en función de la materia y grupo.

Otro aspecto fundamental, es la comunicación fluida con las familias , bilateral (recibir y dar información) así como el enlace con el programa de pensamiento emocional fomentando el autoconocimiento, la autoestima y la resiliencia como ejes principales en este ámbito.

Como medidas generales podemos destacar:

- Plan de mejora del rendimiento académico en distintas áreas , como se observa en las siguiente [TABLA RESUMEN](#).
- Clases de refuerzo educativo/refuerzo PAU para la etapa de bachillerato de cara a la preparación de los exámenes oficiales.Se imparten por las tardes, , fuera del horario lectivo del alumnado.
- Grupos reducidos de refuerzo en materias de carácter instrumental en secundaria ( Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura ) de acuerdo con el currículo de la Comunidad de Madrid.
- Establecimiento de grupos de nivel de idiomas para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de las características del alumnado.

Las acciones específicas para la mejora de resultados, incluyendo medidas para alumnos con materias pendientes, alumnos con necesidades especiales o alumnos repetidores (enseñanza personalizada) se desarrollan en las programaciones didácticas así como en los documentos y planes del DOP: PAT , Plan de Atención a la Diversidad. Plan de Absentismo escolar ,Plan Incluyo y Programa de técnicas de estudio.

A continuación, adjuntamos el enlace en el que detallamos los resultados de las pruebas censales, PAU y evaluación externa de bilingüismo 24-25.

- [Pruebas censales y PAU](#)
- [Evaluación externa bilingüismo e idiomas](#)

### 8.2.2. Programa De Actividades Complementarias y Extraescolares

La planificación educativa cuenta con un programa de extraescolares que se imparten en las instalaciones del centro, al que denominamos BeZola, con una extensa oferta de actividades para todas las edades, tanto culturales como deportivas. En el siguiente enlace se recogen todas las actividades ofertadas: [ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES](#)

El centro consta además de servicios de comedor escolar para alumnado y personal del centro, incluyendo en este servicio las normas de convivencia estipuladas por el centro en su plan de convivencia. Nuestras prioridades son la calidad y la seguridad, incluyendo menús especiales para personas alérgicas o con alguna intolerancia alimentaria.

Ofrecemos un servicio de ruta escolar a través de 5 itinerarios que cubre distintas poblaciones de la Sierra Noroeste de Madrid, como Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo, Valdemorillo, Majadahonda y Boadilla del Monte. [SERVICIO DE RUTAS 2526](#).

Las necesidades de cada familia son muy particulares y desde el Colegio intentamos adaptarnos a todas ellas ofreciendo un servicio de horario ampliado, previo y posterior a la jornada escolar ordinaria.

Las tarifas de los servicios y actividades extraescolares están aprobadas por el Consejo Escolar.

### 8.2.3. Plan Digital de Centro

Durante el curso 2022-23 se articuló el arranque del Plan Digital de Centro (PDC) como tal, pero en él se continuaba con una serie de acciones iniciadas ya hace varios cursos, atendiendo al requerimiento legal que se introdujo en abril de 2019 con la publicación del Decreto 32/2019, de 9 de abril. Se introdujo la figura del Coordinador #CompDigEdu y todas sus funciones. En este curso 25-26 se continuará con los objetivos y planificaciones del documento del PDC así como con el desglose de las actividades proyectos y programas que engloban el ámbito digital escolar y la proyección y objetivos de cara a cursos futuros en cumplimiento con el DECRETO 64/2025, de 23 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

El PDC se detalla en el siguiente [ENLACE](#). En el que se incluyen las especificaciones del uso tecnológico y de dispositivos que se realizan en el centro escolar por etapas, entre otros puntos.

### 8.2.4 Plan Inclusivo

Se trata de un documento estratégico que establece las medidas y actuaciones que los centros educativos de la Comunidad de Madrid deben implementar para garantizar una atención educativa inclusiva y adaptada a las diferencias individuales del alumnado. Este plan se encuentra regulado por el Decreto 23/2023 del Consejo de Gobierno de Madrid, y tiene como principal objetivo favorecer la equidad educativa, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o necesidades educativas específicas, puedan desarrollar al máximo sus capacidades en un entorno inclusivo y respetuoso con la diversidad.

El **Plan Inclusivo** del Colegio Zola Villafranca se enmarca dentro del enfoque integral y personalizado que el Centro aplica para atender a la diversidad del alumnado, implementando medidas de atención a la diversidad a través de metodologías activas, inteligencia emocional, y un enfoque adaptado a las características de cada alumno. Este plan se detalla en el siguiente enlace: [PLAN INCLUSIVO](#)

### 8.2.5 Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Orientación académica y profesional y Plan de Acción Tutorial

El **Plan de Atención a la Diversidad** es un documento que establece medidas y recursos para atender las necesidades educativas específicas de los alumnos en nuestro centro escolar. Su objetivo principal es garantizar una educación inclusiva, equitativa y adaptada a las diferencias individuales, tanto en capacidades como en estilos de aprendizaje, motivaciones, o circunstancias socioeconómicas. El plan contempla adaptaciones curriculares, apoyos especializados y acciones preventivas para asegurar el desarrollo integral de todos los estudiantes, con especial atención a aquellos que presentan barreras de aprendizaje o participación.

El **Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP)** se fundamenta en la normativa vigente de la Comunidad de Madrid, especialmente en lo establecido en la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)*, modificada por la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)*. Además, se basa en la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre*, que introduce cambios en el marco educativo español. El plan de orientación académico-profesional tiene como objetivo principal guiar a los estudiantes en la toma de decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional, acorde con sus intereses, aptitudes y circunstancias personales. Este plan busca proporcionar herramientas y recursos a los alumnos y sus familias para que puedan afrontar con éxito las transiciones educativas y laborales.

El **Plan de Acción Tutorial (PAT)** es un documento educativo que organiza y coordina las actividades de tutoría en el Colegio Zola Villafranca. Su objetivo es orientar y apoyar al alumnado en su desarrollo académico, personal y social. El PAT establece estrategias de seguimiento individualizado, orientación académica y profesional, y acciones para mejorar la convivencia en el centro. También incluye actividades que promueven habilidades emocionales y sociales, y fomenta la colaboración con las familias para asegurar un seguimiento integral del estudiante.

**En los siguientes enlaces** se recogen el PAD, el POAP y el PAT del centro:

[PAD](#) [POAP](#) [PAT](#) (ANEXOS [I](#), [II](#), [III](#), [IV](#))

## 8.2.6 Concreción del Plan de Convivencia

En los **enlaces** siguientes se pueden descargar el [Plan de Convivencia del Centro y Normas de Convivencia, organización y funcionamiento del centro](#) del curso 2025-26 atendiendo a la modificación legal que se introdujo en abril de 2019 con la publicación del Decreto 32/2019, de 9 de abril, donde se introduce la figura del Coordinador de Bienestar y todas sus funciones.

El "Plan de Convivencia" del Colegio Zola Villafranca 2025-2026 se estructura en torno a diversas estrategias y programas que buscan mejorar el ambiente escolar y abordar posibles conflictos, incluyendo el acoso escolar, integrando a toda la comunidad educativa en la creación de un entorno seguro respetuoso y de apoyo mutuo, alineado con los valores del centro y la legislación vigente. Buscamos, no solo resolver conflictos, sino prevenirlos y crear un entorno educativo donde prime el respeto, la cooperación y el bienestar de toda la comunidad escolar.

Aquí se presenta una concreción del plan, destacando sus componentes clave:

### 1. *Objetivo General:*

El plan tiene como objetivo promover una convivencia escolar positiva, en la que se fomente el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, garantizando la seguridad emocional y física de todos los miembros de la comunidad educativa.

## *2. Coordinador de Bienestar y Protección:*

Es el encargado de velar por la seguridad y el bienestar de los alumnos, según las directrices de la Ley de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia. En este plan se enumeran las funciones del coordinador y del resto de la Comunidad Educativa.

## *3. Medidas de Prevención:*

El plan establece varias medidas preventivas para evitar conflictos y mejorar el clima escolar:

Educación Infantil y Primaria:

- Aplicación del Programa de Pensamiento Emocional, que enseña habilidades emocionales como la empatía, la asertividad y el respeto.
- Alumnos Mediadores: Un grupo de estudiantes ayuda a resolver conflictos entre iguales y a promover una convivencia armoniosa.

Secundaria y Bachillerato:

- Intervención temprana ante la aparición de conflictos para evitar su escalada.
- Formación en gestión de emociones y comunicación asertiva.

## *4. Programa Pensamiento Emocional:*

El programa busca desarrollar la inteligencia emocional de los estudiantes mediante actividades diarias. Desarrolla competencias emocionales a través de prácticas como el mindfulness y la resolución de conflictos. Se busca que los estudiantes aprendan a gestionar sus emociones y relaciones interpersonales de manera saludable.

Sus líneas de actuación incluyen:

- Mindfulness: Técnicas de atención plena para reducir el estrés. Resolución de conflictos: Se fomenta la colaboración y el diálogo para solucionar desacuerdos.
- Desarrollo de valores: Cada trimestre se trabajan competencias emocionales como la gestión de emociones, la autoestima y las habilidades de convivencia.

## *5. Normas de Convivencia:*

Cada etapa educativa tiene normativas específicas que incluyen pautas sobre el comportamiento en las aulas, patios, baños, comedor, uniformidad, y uso de dispositivos electrónicos. Se especifican las faltas leves, graves y muy graves, así como las sanciones correspondientes.

## *6. Protocolo de Acoso Escolar:*

Incluye pautas para la detección, intervención y seguimiento en casos de acoso. Se definen claramente las responsabilidades de los distintos actores involucrados (víctima, agresor, observadores) y se establecen acciones inmediatas para apoyar a las víctimas y corregir conductas agresivas.

- Detección y evaluación: Ante cualquier indicio de acoso, se activa un protocolo que incluye la identificación de la situación, la intervención inmediata y el seguimiento continuo.

- Intervenciones inmediatas: Incluyen reuniones con las familias, intervenciones del Departamento de Orientación y medidas cautelares para los agresores.
- Seguimiento y evaluación: Las medidas adoptadas se revisan periódicamente para asegurar su eficacia.

#### *7. Medidas correctoras/Sanciones:*

Se establece un sistema de sanciones que clasifica las faltas en leves, graves y muy graves, y detalla las medidas correctivas correspondientes. Las sanciones se aplican en función de la gravedad de las faltas, y se toman en cuenta factores como la edad y la situación emocional de los estudiantes.

#### *8. Participación de la Comunidad Educativa:*

El plan requiere la implicación activa de alumnos, profesores y familias. Se organizan actividades de sensibilización, formación continua y charlas para fortalecer la relación entre escuela y familias en la promoción de una convivencia positiva.

### 8.2.7 Plan de Prevención y control de absentismo escolar

El **Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar** es un documento diseñado para identificar, prevenir y reducir el absentismo escolar en el Centro Educativo Zola. Su objetivo es asegurar la asistencia regular de los estudiantes y evitar el abandono escolar. Este plan establece estrategias de detección temprana, seguimiento de casos, y colaboración entre el centro educativo, las familias y los servicios sociales. También promueve la intervención coordinada con otros organismos para abordar las causas del absentismo, como problemas familiares o sociales.

En el siguiente enlace se recoge el [Plan de Prevención y control de absentismo escolar](#)

### 8.2.8. 4º ESO + Empresa

El colegio participa en el Programa 4º ESO + Empresa, un programa educativo de la Comunidad de Madrid dirigido a alumnos que cursan 4º de Educación Secundaria Obligatoria en centros educativos sostenidos con fondos públicos. Este programa se desarrolla durante la última semana del 2º trimestre, y tiene como finalidad acercar el sistema educativo y el mundo laboral. Estas estancias educativas en empresas, organismos e instituciones facilitan que los jóvenes estén mejor preparados para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional, motivándolos y dotándolos de las destrezas necesarias.

El colegio cuenta con la colaboración e implicación de las familias y con contactos profesionales de cara a la participación de todos los estudiantes.

### 8.2.9 Otros planes

#### 8.2.9.1 Innovación (Modelo Educativo Zola)

El Plan de Innovación enmarca el contexto de partida sobre el que se fundamentan las acciones de innovación a desarrollar, definiendo los antecedentes y los logros obtenidos en los ejercicios anteriores. Igualmente, define el concepto de Innovación

en los Colegios Zola, especificando todas las perspectivas desde las cuales se acometen las acciones concretas recogidas en los objetivos.

De manera expresa, el Plan de Innovación recoge los objetivos para este curso, que se derivan de los Objetivos Estratégicos; además, se detallan los niveles de responsabilidad, y se determinan los indicadores, metas y plazos que caracterizan cada uno de los objetivos señalados para este ejercicio.

De igual modo, el Plan detalla los recursos que los Colegios Zola destinan en cada ejercicio para el desarrollo de dichos objetivos, y se explica la estructura y organización personal responsable de la definición, implementación, seguimiento y evaluación del Plan.

Por último, en el Plan de Innovación, se detalla la definición de los criterios de evaluación del propio Plan de Innovación.

El Plan de Innovación se planifica y pone en marcha en periodos de corto medio plazo con planes estratégicos de 4 años de duración. Este curso 25-26, comienza el plan estratégico Bambú que marcará la línea de actuación hasta el 2027 con unos Objetivos Generales estratégicos (a lograr en los 4 años) a través de unos Objetivos Específicos. Tanto los objetivos Generales como los Específicos son comunes a todos los Colegios Zola. Para llevarlos a cabo en cada centro, se plantean unos Objetivos Específicos con las acciones que facilitarán el alcanzar su consecución.

En el siguiente [ENLACE](#) se explican los objetivos del Modelo Educativo como equipo tractor de la Innovación en los Colegios Zola y en la [TABLA](#) enlazada, se detallan los objetivos y acciones.

#### 8.2.9.2 Internacionalización

Los ejes fundamentales que vertebran el proyecto de Internacionalización son los siguientes:

##### 1. Aprendizaje de idiomas y bilingüismo

Nuestro colegio fomenta el estudio de lenguas extranjeras, ampliando el empleo de ésta al estar adscrito al programa oficial de Bilingüismo de la Comunidad de Madrid. Nuestro objetivo va más allá de la mera enseñanza de una primera lengua extranjera

(inglés); queremos que nuestros alumnos adquieran la capacidad de comunicar y transmitir conocimiento proporcionándoles la naturalidad necesaria para que hagan un uso espontáneo del idioma y las materias no lingüísticas se conviertan en una oportunidad de experimentar, utilizar y emplear sus habilidades comunicativas.

##### 2. Oralidad e interculturalidad

Con el objetivo de desarrollar la competencia en comunicación lingüística y el contacto con otras culturas y realidades, a fin de despertar el interés, curiosidad o motivación del alumnado y que esté preparado para aceptar las diferencias y

establecer relaciones constructivas con los demás, fortalecemos la propuesta educativa con un equipo de auxiliares de conversación procedentes de diversos países de habla inglesa.

### 3. Inclusión de segunda lengua extranjera

Conscientes de que el conocimiento del inglés es una necesidad, el modelo proporciona a nuestro alumnado un valor diferencial añadido, con la incorporación desde edades tempranas del estudio de una segunda lengua extranjera (alemán).

### 4. Transversalidad: inclusión en programaciones didácticas, unidades didácticas, etc.

Tal y como se propone con el resto de pilares, la internacionalización se convierte en una realidad que está presente en el día a día de la actividad del equipo docente, y tiene su reflejo en las programaciones didácticas, en las programaciones de aula, unidades didácticas y en todas las situaciones de aprendizaje planteadas.

### 5. Intercambios y viajes

La internacionalización ha de trabajarse tanto dentro del aula como fuera de ella, y ha de hacerse bien en los periodos lectivos ordinarios o bien en aquellas actividades “complementarias” en las que participa el alumnado. En este marco, el modelo promueve la participación activa del alumnado en programas de inmersión e intercambios temporales en distintos países (Irlanda, Canadá, Estados Unidos); intercambios culturales con Reino Unido, Alemania y Francia, y campamentos internacionales de verano.

Durante este curso 2025-26, se proponen los siguientes programas:

- Viaje a China durante el 3er trimestre
- Intercambio Alemania: colegio y fechas pendientes de concretar - Alumnos de 2º y 3º ESO
- Acogida de alumnos alemanes del 17 al 24 de abril (4º ESO)

### 6. Erasmus+: Acreditación y participación en proyectos para alumnos y para docentes

El programa europeo Erasmus+ en el ámbito de la Educación y la Formación ofrece oportunidades en todos los sectores educativos, incluyendo la Educación Escolar en las etapas impartidas en nuestro colegio. Es por ello que nuestro colegio ha iniciado el proceso de solicitud de acreditación para favorecer la oportunidad de desarrollar proyectos de proyección internacional con intercambios didácticamente alineados con los planes de estudio y nuestro pilar de Internacionalización.

Otros proyectos y actividades:

- Exámenes externos: Celebración exámenes de Cambridge: YLE (mayo 2026).
- Presentación de alumnos de 1º a 3º ESO y Bachillerato a exámenes de Cambridge de manera voluntaria.
- Evaluación externa del programa bilingüe 6º Primaria y 4º ESO correspondiente al curso 2025-26.
- Presentación voluntaria de alumnos al examen de alemán nivel A1 del

Goethe-Institut.

- Participación en XIII Torneo de Lectura en público en inglés (alumnos de 5º y 6º Primaria)
- Celebración READING WEEK: todas las etapas.
- Celebración BOOK FAIR: todas las etapas.
- Celebración de festividades internacionales (Sankt Martin, St. Patrick 's, Halloween, Christmas, etc.)

### 8.2.9.3 Zola Responsable

La responsabilidad forma parte nuestro ideario como un pilar de nuestro modelo pedagógico , que se concreta en el programa Zola Responsable. La solidaridad, sostenibilidad y ayuda al desarrollo, son sus ejes principales: Queremos dotar a nuestros estudiantes de herramientas que les permitan crecer en el desarrollo de valores humanos profundos y vinculándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Consideramos que fomentar valores como la solidaridad, la empatía y servicio hacia los demás es esencial para la formación integral de nuestros alumnos, jóvenes comprometidos y solidarios que contribuyan positivamente a la sociedad.

Por eso, en todas las etapas, realizamos proyectos que involucran a toda la comunidad educativa con el objetivo de que los alumnos de hoy sean parte fundamental del cambio en el entorno del mañana tanto a nivel social como medioambiental, incluyendo acciones transversales que fijen en los alumnos acciones cotidianas, actividades y proyectos que creen hábitos, afiancen el sentido de la responsabilidad y generen conciencia medioambiental y social:

- Espacios y proyectos dedicados al reciclaje
- Huerto escolar para aprendizaje y concienciación medioambiental
- Espacios dedicados al reciclaje en cada una de las aulas
- Recipientes específicos para cada uno de los residuos
- Recogida de residuos por parte de los alumnos en el servicio de comida
- Colaboración con alumnos de etapas superiores (E.S.O) destinadas a concienciación
- Participación en proyectos externos relacionados con responsabilidad (ODS)
- Programas y actividades de voluntariado: visitas a comedores sociales, residencias de ancianos, colaboración con bancos de alimentos y apoyo a diversas organizaciones no gubernamentales.

En la etapa de Primaria, fomentaremos la implementación de proyectos de Aprendizaje y Servicio (ApS) con el propósito de vincular el proceso educativo al compromiso social. Buscamos que los estudiantes vivan un aprendizaje significativo mediante actividades que den respuesta a necesidades reales de la comunidad. Este enfoque no solo favorece la adquisición de conocimientos y competencias académicas, sino que también impulsa el desarrollo de valores cívicos, sociales y éticos, promoviendo así una educación integral que combina teoría con acción solidaria y responsable.

Asimismo, daremos continuidad a las iniciativas de acción social ya consolidadas, como el mercadillo solidario de Navidad, el envío de tarjetas navideñas a la residencia de mayores y las actividades interetapas junto a los alumnos de Educación Infantil.

A nivel curricular, las asignaturas de Liderazgo y desarrollo para la vida personal, social y profesional, Religión y Atención Educativa incorporarán componentes solidarios que permitirán que los alumnos adquieran conocimientos y habilidades valiosas, relacionadas con la solidaridad y el servicio a la comunidad, en el marco de su formación académica.

Además contamos con proyectos como:

- Erasmus *ECOLOGY IS ANYTIME ANYWHERE* para potenciar actividades ecológicamente responsables en la etapa de Secundaria, uniendo la actividad de sostenibilidad responsable con el pilar de Internacionalización. Es un proyecto de 2 años con colaboraciones con centros de Croacia, Turquía e Italia.
- The Challenge: concurso Educaixa en el que, en grupos de trabajo cooperativo, se trabajan los ODS para encontrar un reto en el que el alumnado se implique y trabaje con la ambiciosa finalidad de cambiar su entorno y el mundo. Dirigido al alumnado de 3º y 4º de ESO, se trabaja en la materia de Proyecto Científico.
- Consumópolis: Concurso escolar con acceso a información y actividades sobre el Consumo Responsable. Se trabajará en la etapa de Educación Primaria en diferentes cursos según los contenidos.

Durante este curso nos proponemos **consolidar el huerto y el aula verde como espacios educativos integrados en el modelo pedagógico del centro**. Estos entornos se conciben no sólo como recursos complementarios, sino como **escenarios de aprendizaje transversal y cotidiano**, donde el alumnado pueda desarrollar una **conciencia medioambiental progresiva**, acompañada de valores de **responsabilidad, cuidado y sostenibilidad**.

La intención es que el contacto directo con la naturaleza forme parte del día a día de las aulas, de modo que los estudiantes vayan interiorizando hábitos responsables que evolucionen y se afiancen a medida que avanzan en su desarrollo académico y personal, en paralelo con la adquisición de los contenidos curriculares.

Por otro lado, el proyecto del huerto escolar se establece como un **espacio de aprendizaje continuo y colaborativo**, abierto a todas las etapas educativas. Esto permitirá que cada nivel encuentre en él una oportunidad distinta de exploración y crecimiento: desde los primeros descubrimientos sensoriales y de observación en los más pequeños, hasta la aplicación práctica de conocimientos científicos, tecnológicos y sociales en cursos superiores.

De esta forma, el huerto y el aula verde se configuran como **laboratorios vivos** en los que la experiencia práctica, el trabajo cooperativo y el pensamiento crítico se entrelazan con la enseñanza formal, favoreciendo un modelo educativo integral que conecta escuela, naturaleza y comunidad.

#### 8.2.9.4 Uso Responsable Tecnología

Dentro del **PDC** ( Plan Digital de Centro) se incluyen objetivos para fomentar el uso responsable de la tecnología en la etapa escolar.

En los Colegios Zola empleamos los recursos tecnológicos como una herramienta más para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para educar en el uso responsable de la Tecnología contamos con talleres y sesiones didácticas que trabajan el buen uso de la tecnología y los posibles riesgos del mal uso o abuso de las mismas:

- Taller Fundación Cibertutor (<https://cibertutor.org/>)
- Stay Healthy de la Fundación Quirón
- Proyecto Tutores Excelentes Familias Conscientes Zola sobre tecnología saludable: Talleres sobre hitos tecnológicos en cursos impares desde 1º EP hasta 1º Bachillerato.

En Ed Infantil se lleva a cabo el proyecto “LA TECNOLOGÍA Y YO”, primer contacto con la tecnología, desde el 1º curso del Segundo ciclo. Se establece 1 sesión didáctica semanal como máximo en la que se trabajan dos aspectos:

Un primer acercamiento con el desarrollo de actividades desenchufadas (unplugged activities). Estas actividades no requieren dispositivos electrónicos, lo que las hace accesibles y permite que conceptos complejos se aborden de manera sencilla e intuitiva para los más pequeños.

Una segunda fase en la que se utilizan equipamiento robótico como Tale-Bot, un recurso educativo que introduce a los estudiantes en el mundo de la programación y la robótica de manera accesible y divertida permitiendo a los niños aprender conceptos básicos de codificación mientras desarrollan habilidades de resolución de problemas y pensamiento crítico, o como el recurso educativo LEGO STEAM Park, diseñado para inspirar a los niños y niñas a través de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, el arte y las matemáticas (STEAM) de una manera divertida y práctica, transformando así el aprendizaje en el aula.

Estos recursos no solo facilitan la enseñanza de conceptos STEAM, sino que también promueven el trabajo en equipo y la resolución de problemas de manera interactiva.

Además de desarrollar la robótica y el pensamiento computacional mediante programaciones específicas, robots y recursos STEM, es esencial incorporar un **tercer objetivo: el uso responsable de la tecnología.**

Consideramos que **no basta con saber usar la tecnología, sino que hay que alentar a aprender a hacerlo con criterio, equilibrio y respeto.** Desde Infantil debemos fomentar hábitos digitales saludables, el cuidado del entorno tecnológico y el uso ético de los dispositivos garantizando que las competencias digitales se desarrollen junto a valores humanos y una actitud consciente ante el mundo digital.

Los objetivos a lograr con los mismos son:

- Fomentar valores y actitudes cívicas dirigidas al uso responsable de las nuevas tecnologías en el entorno de la comunidad educativa.
- Concienciar sobre los riesgos de un uso inadecuado de las tecnologías de información y comunicación
- Conocer la interacción entre el mundo real y el mundo digital valorando el potencial de un buen uso tecnológico.
- Optimizar la seguridad del alumnado frente a posibles amenazas de la red
- Formar e informar a la comunidad educativa en el uso responsable de la Nuevas
- Tecnologías con el fin de optimizar el acompañamiento y guía del alumnado

#### 8.2.9.5 Programa Pensamiento Emocional

El Programa de Pensamiento Emocional busca el desarrollo de una consciencia emocional que permita regular las emociones, que facilite un equilibrio que potencie una interacción con los demás desde una posición de conocimiento, empatía y asertividad. El primer paso para hacerlo es saber identificar las emociones, saber entenderlas, comprenderlas y después saber expresarlas y regularlas. Como en la regulación de las emociones se adscribe la capacidad de saber expresarlas (cuándo, cómo y dónde) quizá todo el proceso pueda simplificarse en dos conceptos: comprender y regular como objetivos principales del Programa. Cuanto mayor sea la comprensión y regulación, mayor será la capacidad para transformar las emociones en motores de progreso hacia un aprendizaje integral o hacia fuentes de inspiración y proyectos propios.

Se adjunta enlace al [Programa Pensamiento Emocional](#)

#### 8.2.9.6 Plan de Coordinador De Bienestar Y Protección

Todos los centros educativos donde cursan estudios menores de edad deberán contar con un Coordinador de Bienestar y Protección, que actuará bajo la supervisión de la persona que ostente la titularidad del centro, que podrá delegar en el director del centro.

Las funciones del Coordinador de bienestar y protección: desempeñará las funciones que se recogen en el artículo 35 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. El Coordinador de Bienestar y Protección actuará, en todo caso, con respeto a lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos. Se adjunta enlace al [Plan de Coordinador De Bienestar Y Protección](#)

## 8.2.10 Programas Institucionales y Proyectos Pedagógicos

### 8.2.10.1 Proyectos de emprendimiento

En términos de educación y desarrollo personal, el emprendimiento es una competencia valiosa que desarrolla la creatividad y la confianza en uno mismo (muy alineado con los pilares de Pensamiento Emocional y Creatividad). El propósito de la cultura emprendedora es impulsar la innovación, crear las condiciones para el liderazgo y el éxito constante.

Ante una sociedad en la que el cambio es una constante, es fundamental proveer a los estudiantes de habilidades transversales y los mecanismos para desarrollar e integrar algunos de los principios básicos del emprendimiento: diseñar, planificar, trazar y gestionar ideas o proyectos. El emprendimiento en la vida escolar consiste en trabajar como llevar a la realidad nuevas ideas, comunicarlas y desarrollarlas de manera individual o en colectiva.

Dentro del ámbito del emprendimiento, el centro cuenta con la asignatura de *Liderazgo y desarrollo para la vida personal, social y profesional*. Es una asignatura competencial, transversal y vertical, que se imparte de 1º a 4º de Secundaria ( ver PEC)

Otros proyectos de emprendimiento desarrollados e incluidos en nuestro plan *Junior Achievement* son:

- Finanzas en nuestra Comunidad (Junior Achievement). 5º EP. 5 sesiones. Los estudiantes aprenden educación financiera.
- Las ventajas de permanecer en el colegio y Orienta-T (1º ESO Junior Achievement)
- Emprende por el clima (2º ESO Junior Achievement)
- Tus finanzas, tu futuro (3º ESO-Junior Achievement) Orienta-T
- El riesgo y yo -Orienta-T (4ºESO Junior Achievement). Fomento del autoconocimiento y la toma de decisiones de los jóvenes con el objetivo de hacerles reflexionar sobre su futuro profesional
- Socios por un día (Junior Achievement). 1 jornada. 1º Bachillerato. Los estudiantes viven una experiencia laboral real compartiendo sesiones online con un profesional del sector al que les gustaría pertenecer en el futuro.

Participación en proyecto Modelo de Parlamento Europeo (MEP) dirigido a alumnado de 1º Bachillerato. El **Programa Modelo Europeo (MEP)** es una iniciativa educativa que busca fomentar la participación activa de los jóvenes en la democracia parlamentaria. Diseñado para estudiantes de bachillerato, el MEP simula el funcionamiento del Parlamento Europeo, permitiendo a los participantes debatir sobre temas clave de actualidad, redactar resoluciones y mejorar sus habilidades de argumentación y liderazgo.

A través de sesiones parlamentarias organizadas en distintos países, los estudiantes asumen roles de eurodiputados, experimentando de primera mano los procesos legislativos y la toma de decisiones en un entorno internacional. Este programa promueve el pensamiento crítico, la cooperación intercultural y la comprensión de

las instituciones europeas, preparando a los jóvenes para ser ciudadanos responsables y comprometidos con el futuro de Europa.

### 8.2.10.2 Proyectos Científico-Tecnológicos

En el marco del aprendizaje STEM, acrónimo de los términos en inglés *Science, Technology, Engineering and Mathematics* (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), desde el Departamento Científico-Matemático-Tecnológico, tratamos de hacer que los estudiantes aprendan sobre pensamiento crítico, resolución de problemas, creatividad, innovación, investigación, colaboración y liderazgo. Debido a que la educación STEM se enfoca en resolver problemas, es una metodología que encaja a la perfección con nuestros pilares de Innovación y Creatividad.

Muchos de estos proyectos científico-tecnológicos serán diseñados específicamente para servir como programas de enriquecimiento y profundización, buscando apoyar de manera efectiva las necesidades de nuestros alumnos de altas capacidades.

Los proyectos Científico-Tecnológicos en los que se incluye esta metodología son:

- SPACE ACADEMY: proyecto en el que, en colaboración con el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, 4 colegios de la localidad trabajamos junto con 2 colegios estadounidenses para lograr un reto relacionado con cohetes y robots espaciales. Es un proyecto que se desarrolla en 4º de la ESO dentro del marco de la materia optativa Proyecto Científico.
- PROYECTO INVESTIGA I+D+i : enfocado a alumnos de ESO, es un programa que acerca al mundo investigador profundizando sobre temas científico-técnicos de actualidad de una forma amena, usando técnicas de “peer learning” y trabajo en equipo asesorados por científicos expertos de cada área. Asimismo permite colaborar en importantes centros de investigación españoles y conocer empresas innovadoras y laboratorios de investigación de referencia internacional.
- Concurso de Cristalización en la Escuela: concurso promovido desde la Universidad Complutense y la Universidad Autónoma de Madrid cuyo objetivo principal es, aprovechando el atractivo natural que posee el fenómeno de la cristalización, enseñar a alumnos de secundaria y bachillerato cómo se hace y disfruta la ciencia y cómo se compete en los ámbitos científicos a través de un formato de concurso competitivo que utiliza todos los ingredientes del método científico: desde la investigación en el laboratorio hasta la presentación de resultados en un “congreso científico”.
- Proyecto Huerto/Aula Verde: actividad que incluye el huerto como espacio de aprendizaje en todas las etapas

### 8.2.10.3 Proyectos de fomento del deporte

En el colegio Zola contamos con un conjunto de proyectos orientados a fomentar la práctica deportiva en nuestro centro. Conscientes de la importancia del deporte en el desarrollo integral de los estudiantes, estas iniciativas buscan promover un estilo de vida activo, fortalecer el trabajo en equipo y fomentar valores como la disciplina, la perseverancia y la resiliencia. A través de diversas actividades y eventos, pretendemos incentivar la participación de todos los alumnos, creando un ambiente inclusivo y motivador que les permita descubrir y disfrutar de los beneficios del deporte.

- Senderismo y convivencia ESO (septiembre 2025)
- Cross Solidario de Navidad donde participan todas las etapas (diciembre 2025)
- Partido de fútbol profesores contra alumnos mayores (diciembre 2025 o abril 2026)
- Olimpiadas escolares solidarias (diciembre 2025 o abril 2026)
- Torneo de Navidad de Pádel ESO y Bachillerato (diciembre 2025 o abril 2026)
- Campeonato de Jóvenes Nadadores – Alumnos de 6 a 14 años (febrero, marzo 2026)
- Competiciones de Judo, Villanueva de la Cañada (marzo, mayo 2026)
- Exhibición de Judo (mayo 2026)
- Exhibición de expresión corporal (mayo 2026)
- Festival de danza (junio 2026)
- XIII Torneo Solidario Zósimo Ibáñez (junio 2026).

### 8.2.10.4 Proyecto de Creatividad

El desarrollo del proyecto de diferenciación “Creatividad, Arte y Emociones” se fundamenta en una serie de principios relacionados con el Modelo Educativo del Grupo Zola y recogidos de manera detallada en la Misión, Visión y Valores del mismo:

- Globalidad e Integración
- Participación y Compromiso
- Responsabilidad y Equidad
- Interdisciplinariedad e Integridad
- Cooperación y Redes

Los objetivos generales del Proyecto son los siguientes:

- Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la creatividad como una capacidad a desarrollar dentro de la formación integral de los alumnos, y difundir y comunicar el alcance y la trascendencia del Proyecto a toda la organización.
- Diseñar, planificar e implementar acciones que den cumplimiento a los principios que rigen el Proyecto, encaminados a fomentar la creatividad como punto de encuentro entre la realidad y la imaginación, partiendo del protagonismo, la concienciación y responsabilidad con el entorno.
- Colaborar con entidades y organizaciones externas en la generación de redes de trabajo colaborativo a escala local, regional, estatal e internacional.
- Integrar de manera coherente el Proyecto en la acción educativa de la organización y reflejar dicha transformación en el Proyecto Educativo de Centro.

### Marco teórico del proyecto

La definición acordada de la creatividad es: *“Concebimos la CREATIVIDAD como una habilidad fundamental para el desarrollo integral de nuestros alumnos contribuyendo al desarrollo del pensamiento divergente fomentando en ellos la curiosidad, la imaginación y el razonamiento crítico para generar ideas nuevas y útiles.”*

Para llevarlo a cabo se trabajan diferentes habilidades para fomentar la creatividad considerando la madurez y desarrollo cognitivo del alumno, y habilidades transversales en y para todas las etapas:

#### El Camino de la Creatividad

##### **Comenzando – Iniciamos el camino en Ed. Infantil – 1º y 2º Primaria**

Habilidades: Apertura, Curiosidad, Ver diferentes perspectivas, Toma de Riesgos

##### **Construyendo Avanzamos – 3º-6º Primaria y 1º ESO**

Habilidades: Flexibilidad mental, Originalidad, Generar y considerar alternativas, aceptar retos

##### **Yendo más allá – Transcendemos 2º - 4º ESO**

Habilidades: Visión de futuro, Desarrollar una actitud reflexiva, crítica pero abierta. Romper barreras y expandir “fronteras” – limitaciones.

Habilidades Transversales – Favorecer periodos de incubación inspiradora (periodos de paz, relajación y meditación), Disfrutar de la observación y la experimentación, Ser constante y organizado, Potenciar el sentido lúdico de la vida, Favorecer un clima de buena comunicación.

En el siguiente enlace se muestra la presentación del proyecto [PROYECTO CREATIVIDAD](#)

#### 8.2.10.5 Programa para la mejora de las Técnicas de Estudio

Trabajar las técnicas de estudio en el centro escolar es crucial porque mejora la organización y planificación del alumnado, potenciando su rendimiento académico. Estas técnicas promueven la autonomía y el desarrollo de habilidades como la gestión del tiempo, la comprensión lectora y la retención de información, esenciales para su éxito educativo. Además, fomentan el pensamiento crítico y la capacidad de resolver problemas. Al incorporar estas herramientas, los estudiantes adquieren hábitos de aprendizaje más eficientes, lo que repercute positivamente en su motivación y confianza.

Se adjunta enlace a las [Actividades para la mejora de las Técnicas de Estudio](#)

#### 8.2.10.6 Programa de atención al alumnado deportista de alto rendimiento o alto nivel

##### 1. Objeto

El presente protocolo establece los criterios, requisitos y procedimientos que regirán la atención educativa del alumnado que compagina sus estudios en el centro con la práctica deportiva de alto rendimiento o alto nivel, garantizando la

compatibilidad entre la formación académica y el desarrollo deportivo en el Centro Educativo Zola

## 2. Requisitos de admisión en el plan de centro de alto rendimiento/nivel deportivo

- Podrán acogerse a este protocolo únicamente aquellos alumnos que acrediten oficialmente la condición de **deportista de alto rendimiento (DAR) o de alto nivel (DAN)** mediante la presentación obligatoria de al menos uno de los siguientes certificados oficiales:
  - Certificado expedido por el **Director General de Deportes de la Comunidad de Madrid**.
  - Certificado oficial emitido por el **Consejo Superior de Deportes (CSD)**.
- **Preferiblemente**, el alumno deberá aportar tanto el certificado del **Consejo Superior de Deportes** como el de **la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid**.
- No se admitirá ninguna solicitud que carezca de un certificado oficial de alto rendimiento deportivo (DAR) o de alto nivel (DAN)
- Los certificados del DAR o el DAN, se deberán presentar al inicio de curso (antes del 20 de septiembre). Si no se dispone del certificado en la fecha establecida, se deberá presentar el documento que acredite que se ha solicitado dicho certificado y están en espera. No obstante, este último documento, no acredita la condición de deportista de alto rendimiento o alto nivel y por lo tanto, no cumpliría los requisitos de inclusión en dicho plan de centro.

### SOLICITUD DE CERTIFICADOS:

<https://www.csd.gob.es/es/alta-competicion/deporte-de-alto-nivel-y-alto-rendimiento/deportistas-de-alto-nivel-y-alto-rendimiento/solicitud>.  
<https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/reconoce-r-deportista-alto-rendimiento>

## 3. Comunicación, valoración y seguimiento de competiciones

- En caso de que el alumno cumpla los requisitos y haya sido admitido en el plan de alto rendimiento deportivo del centro, la familia del alumno será responsable de presentar, por escrito y con antelación suficiente, con las **fechas concretas de competiciones oficiales** y, en su caso, **entrenamientos extraordinarios** que puedan afectar a la asistencia a clase.
- Los **entrenamientos extraordinarios** deberán tener carácter **ocasional y no recurrente**.
- El Claustro de Profesores, junto con la Dirección del centro y la Dirección de Etapa, valorarán la viabilidad del seguimiento académico del alumno y comunicará a las familias la resolución emitida al respecto. En caso de considerarse viable la situación, se informarán también las condiciones en las que podrá realizarse la evaluación y, en consecuencia, la aplicación de las

medidas de flexibilización correspondientes. Cada caso será **analizado de manera individualizada**, teniendo en cuenta las condiciones y características específicas de cada alumno.

- En caso necesario, se consultará con la Inspección Educativa para valorar las distintas opciones que garanticen tanto la continuidad deportiva como la formación académica del alumno. oportunas que puedan tener al respecto.
- En caso de que el alumno/a sea admitido/a en el plan de alto rendimiento de nuestro colegio, deberá presentar el **certificado oficial sellado correspondiente**, emitido por la federación o entidad deportiva, que acredite su **asistencia** a dichas **competiciones o entrenamientos extraordinarios** y **justifique**, por lo tanto, **las ausencias ante el centro educativo**.
- En caso de que la inclusión del alumno/a en dicho plan no sea viable por circunstancias como un absentismo elevado, falta de documentación u otras situaciones valoradas (y tras la información correspondiente emitida a la familia por el equipo directivo del centro) las ausencias se considerarán no justificadas. Si se superan los límites establecidos de absentismo escolar, se derivará el caso a la mesa de absentismo correspondiente de la Dirección Área Territorial.

#### 4. Medidas de flexibilización

En los periodos en los que la actividad deportiva interfiera con la asistencia a clase, el centro podrá adoptar las siguientes medidas, siempre dentro de la normativa vigente:

- **Flexibilización de la asistencia**, considerándose justificadas las ausencias debidamente acreditadas.
- **Soporte académico individualizado**, mediante tutorías, entrega de materiales, acompañamiento digital o adaptaciones organizativas que garanticen la continuidad en el proceso de aprendizaje.
- **Flexibilidad en la evaluación**, ajustando fechas o modalidades de pruebas, siempre que se garantice la adquisición de los objetivos y competencias establecidos en el currículo oficial.
- Según el REAL DECRETO 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación Física deben tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza. El alumno podrá **solicitar la exención de la asignatura de Educación Física**, si así lo desea. En tal caso, la materia figurará como “exenta” en los documentos de evaluación correspondientes, sin que su calificación compute en la media del curso. Para que la exención sea efectiva, será necesario que la familia presente una autorización por escrito dirigida al centro escolar.

## 5. Evaluación y seguimiento individual

- Cada solicitud y cada situación concreta serán valoradas de forma **individualizada** por el Claustro de Profesores y la Dirección del centro, en coordinación con la familia y el propio alumno.
- Se llevará a cabo un **seguimiento periódico** de la evolución académica y del impacto de las ausencias, supervisado por el tutor/a y la Jefatura de Estudios.
- Si el número de ausencias fuera **muy elevado**, se analizará si el alumno puede mantener un rendimiento académico adecuado y alcanzar los contenidos curriculares.
- En tales casos, se consultará con la Inspección Educativa y, si fuera necesario, se recomendarán a la familia otras alternativas educativas que permitan un mejor ajuste a las necesidades del alumno.

## 6. Garantías académicas

- El centro velará en todo momento por que el alumnado de alto rendimiento deportivo no vea comprometida su formación académica ni sus oportunidades de evaluación.
- La autorización de medidas excepcionales siempre tendrá como límite la garantía de que el alumno alcance los objetivos mínimos del curso.

## 7. Vigencia, aprobación y revisión

- El presente protocolo se incluye en la Programación General Anual (PGA) y en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), tras su aprobación en el Consejo Escolar.
- Será revisado anualmente para su actualización y adecuación a la normativa educativa vigente, asegurando su plena aplicación y efectividad

## 8 Fundamentación legal

La condición de deportista de alto rendimiento en España está regulada por las siguientes normativas:

1. *Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte*: Esta ley establece el marco jurídico del deporte español y configura el deporte de alto nivel y alto rendimiento como una cuestión de interés público debido a su destacada proyección internacional y su contribución al crecimiento económico del Estado.
2. *Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento*: Este real decreto define los criterios y procedimientos para la calificación de los deportistas de alto nivel y alto rendimiento, así como las medidas de apoyo en relación con los estudios, según el artículo 9 del mismo.

3. *Decreto 175/2002, de 14 de noviembre, de la Comunidad de Madrid:* Regula el reconocimiento de la condición de deportista de alto rendimiento en la Comunidad de Madrid, estableciendo los requisitos y el procedimiento para su adquisición.

Se han tenido en cuenta, asimismo, las siguientes normativas.

4. *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)* La LOMLOE establece los principios generales para la organización y funcionamiento del sistema educativo en España, incluyendo la Educación Secundaria y el Bachillerato. Destaca la importancia de la equidad, la inclusión y la personalización del aprendizaje, aspectos que son fundamentales al considerar la situación de los deportistas de alto rendimiento en el ámbito educativo.

5. *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.* Establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, proporcionando el marco curricular que los centros educativos deben seguir para garantizar una educación de calidad y equitativa para todo el alumnado.

6. *Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria* Este decreto adapta la normativa estatal a la Comunidad de Madrid, estableciendo la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la región. Incluye disposiciones sobre la evaluación, promoción y titulación del alumnado, aspectos relevantes al considerar las necesidades específicas de los deportistas de alto rendimiento.

Estas normativas proporcionan el marco legal necesario para la implementación del protocolo en el centro educativo, asegurando que las medidas adoptadas estén alineadas con la legislación vigente y con la misión, visión y valores del centro.

#### 8.2.10.7 Otros programas de atención al alumnado con necesidades particulares

En relación con el alumnado que, por motivos particulares, pudiera presentar situaciones de absentismo relevante no vinculadas al alto rendimiento deportivo, el centro educativo, tras el estudio de manera individualizada en cada caso, valorará la posibilidad de dar una respuesta ajustada a la situación planteada. Estas propuestas serán estudiadas con el mismo rigor que el programa de alto rendimiento deportivo, siguiendo un procedimiento paralelo en el que se tendrán en cuenta tanto la normativa vigente como las características específicas del alumno.

Será el propio centro, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, quien determine la viabilidad de aceptar la situación y establecer un plan de actuación individualizado. Para ello, se llevará la propuesta a estudio y valoración conjunta del claustro de profesores, que analizará la pertinencia de medidas como la adecuación

de las evaluaciones, el seguimiento personalizado o la flexibilización de determinados aspectos organizativos.

En aquellas situaciones que así lo requieran, se consultará a la Inspección Educativa con el fin de garantizar la correcta aplicación del procedimiento y la coherencia de las medidas adoptadas. La decisión final sobre la aceptación y puesta en marcha de un plan particular corresponderá al centro, en función de las posibilidades reales de llevar a cabo un acompañamiento adecuado y un seguimiento efectivo del alumno.

De este modo, el centro establece un marco de actuación claro y equitativo, en el que se ofrece la posibilidad de atender situaciones excepcionales con un protocolo definido, siempre garantizando la calidad educativa y la igualdad de oportunidades de todo el alumnado.